Se Procederá al Levantamiento de un Barrio en la Ciudad de Catamarca

JAMES BYRNES INFORMO POR RADIO SOBRE LA LABOR DE LA CONFERENCIA DE CANCILLERES QUE SE REALIZO EN PARIS



Año XIX ★ Nº 6647 ★ Santa Fe, martes 16 de julio de 1946 — Fundado por Don Alfredo Estrada — (10 Páginas)

Refirióse a los Conflictos Suscitados en Torno del Caso Relativo a Trieste

EN LAS REUNIONES DE SUBCOMISIONES ASISTIRAN LOS PERIODISTAS

WASHINGTON, 15. (ANS). — El secretario de Estado norteamericano James Byrnes sin calificar de éxito ni fracaso la reciente reunión de los ministros del exterior de las grandes potencias, señaló que el mundo se debería contentar con los resultados alcanzados porque los anteproyectos de los tratados preparados para la próxima conferencia de paz que se celebrará en París "son lo mejor que el ingenio humano puede concebir para que merezcan la aprobación de los cuatro grandes aliados".

En un informe transmitido por radio a toda la nación sobre los esfuerzos pro paz desarrollados por el consejo de cancilleres, Byrnes reconoció sin embargo que los tratados con Italia, Finlandia, Hungría, Bulgaria y Rumania "no son los mejores que el ingenio humano puede concebir". Aseveró, no obstante, que tales tratados representan "un paso hacia el retorno de la paz tan satisfactorio como podría esperarse en este mundo imperfecto y cansado de luchas".

Byrnes dijo que tanto el presidente Truman como los senadores Tom Connally y Arthur Vandenberg que asistieron con él a la reciente conferencia de ministros del exterior celebrada en París, comparten esta apreciación de los tratados de paz. La política norteamericana en la lucha por la paz, según Byrnes, estriba en "aspirar a lo mejor, aceptar lo mejor que pueda obtenerse y entonces con lo conseguido hacer el mejor tratado posible".

Observó el secretario que los países victoriosos después de cada gran guerra encuentran que lograr la paz es un asunto difícil y desalentador y destacó que se necesitaron cinco años después de alcanzada la independencia norteamericana para ponerse de acuerdo sobre una Constitución federal.

El secretario de estado dijo que para edificar la paz mundial ahora, "construyendo un puente sobre las diferencias ideológicas en valores, normas de conducta y aspiraciones hondamente arraigadas, hace falta mayor talento, paciencia y comprensión".

Continuó: "Todo el mundo conoce cuán grande ha sido la lucha durante los últimos diez meses para armonizar los puntos de vista de las grandes potencias de modo que sea posible la presentación de los anteproyectos de los tratados que ha de considerar una conferencia de paz. Esa lucha ahora ha sido llevada a una conclusión feliz y la conferencia de paz se ha convocado para que se reúna en París el 29 de julio".

Las reuniones de subcomisiones

Byrnes indicó que había obtenido un acuerdo sobre sus peticiones de que las reuniones de las subcomisiones de la conferencia de paz no sean secretas. Informó que los Estados Unidos utilizarían su influencia para que la prensa tenga acceso a la conferencia y sus comisiones. Dijo que la conferencia sólo hará recomendaciones, pero que los Estados Unidos, la Unión Soviética, Francia y la Gran Bretaña están comprometidos a no rechazar arbitrariamente las sugestiones de la conferencia. Expresó la esperanza de que los cuatro considerarán las recomendaciones y aceptarán el texto final de los tratados de modo que los mismos puedan ser firmados por los delegados antes de que la conferencia suspenda sus sesiones.

Refiriéndose a los conflictos que hubo que resolver por medio de compromisos antes de que pudiera llegarse a un acuerdo sobre el tratado con Italia, Byrnes admitió que el problema mayor había sido el destino de Trieste y el territorio adyacente a lo largo de la frontera ítalo-yugoeslava. Defendiendo el acuerdo que colocará a Trieste bajo el control de las naciones unidas, Byrnes dijo que "debido a la fricción existente entre los dos pueblos que conviven en aquella zona, el control por las naciones unidas puede ser el mejor medio de evitar un conflicto armado y de aliviar esa tensión".

"Si esa zona —añadió— se sumara bien a Italia o a Yugoeslavia, sufrirían sus relaciones políticas y económicas con la otra nación. Si se mantienen relaciones amistosas entre el territorio libre de Trieste y sus vecinos, este pequeño territorio puede disfrutar de mayor prosperidad y ser una fuente de mayor prosperidad para sus vecinos que lo que sería si se sumase bien a Italia o a Yugoeslavia. Estoy convencido de que la solución dada al problema de Trieste es justa y práctica si los pueblos más interesados en la región laboran juntos para que así sea. Si no trabajan unidos es imposible que haya solución".

Las reparaciones italianas

Byrnes dijo que los Estados Unidos aceptaron "contra sus deseos" la demanda soviética de reparaciones italianas, por valor de cien millones de dólares. Explicó que los rusos tuvieron que acceder a que las entregas o pagos se concertasen de modo que no haya interferencia en el renacimiento económico italiano.

Respecto al acuerdo para aplazar la decisión sobre la disposición de las colonias italianas durante un año después que el tratado se ponga en vigor, Byrnes señaló que las potencias aliadas están obligadas a trasladar el asunto a la asamblea general de las naciones unidas si no pueden ponerse de acuerdo entre sí.

Byrnes dijo que lo que le agradaba en relación con el acuerdo sobre las colonias, era que la decisión final de las cuatro potencias no requiere unanimidad. El secretario reconoció que antes de la reunión de abril de los ministros del exterior en París, tenía muy pocas esperanzas de llegar a un acuerdo sobre los tratados con Italia y los países de los Balcanes, y que tenía aún menos esperanzas de éxito cuando regresó a Wáshington, después de aquella reunión.

Dando una nota de optimismo, prosiguió diciendo: "Ahora la perspectiva respecto a los tratados de paz con esos cinco países, es brillante. Noventa días después de la ratificación de esos tratados, los ejércitos de ocupación deberán ser retirados, excepto en aquellos casos en que tengan que proteger unas líneas de comunicaciones. Además, la población de los Estados ocupados podrá vivir y respirar como pueblos libres. Estados de nuevo en la senda de la paz".

Byrnes señaló que no deseaba ocultar al pueblo norteamericano la tremenda dificultad que los cuatro gobiernos tuvieron para armonizar sus puntos de vista en la medida que reflejan los cinco proyectos de tratado. Observó que a la larga será más fácil encontrar solución a los problemas si los Estados Unidos y sus aliados reconocen sus diferencias básicas en cuanto a ideas, normas y sistemas en lugar de tratar de pretender que no existen.

Los problemas de Alemania y Austria

A pesar del poco progreso realizado en cuanto a los problemas de Alemania y Austria, Byrnes hizo notar que el tiempo invertido en las deliberaciones no fué totalmente perdido "porque nuestra experiencia nos enseña que los acuerdos, particularmente con nuestros amigos soviéticos, no pueden ser alcanzados hasta después de haber pasado por varios asaltos de combate verbal en los cuales se refirman criterios anteriores, se acentúan las diferencias y se provocan la crisis".

Refiriéndose más concretamente a la actitud asumida por los rusos en la conferencia, Byrnes manifestó: "Me inclino a creer que es tan difícil para ellos el entendernos como resulta para nosotros el entenderles. Pero algunas veces creo que nuestros amigos soviéticos temen que les consideraríamos débiles y blandos si aceptaran sin forcejeo algo que nosotros deseamos aún cuando ellos mismos también lo deseen. La lucha continúa, sin embargo, no es siempre conveniente en un mundo que ansía la paz".

Byrnes hizo un resumen de las distintas objeciones rusas a su plan para un tratado de veinticinco años destinados a mantener desarmada a Alemania. Dijo que él no creía que los rusos "se den cuenta de las dudas y suspicacias que han creado en las mentes de los demás países que desean ser sus amigos, por el aislamiento, frialdad y hostilidad con que han recibido la oferta norteamericana de garantizar conjuntamente el desarme de Alemania".

Una pregunta de Byrnes

Byrnes declaró que la segunda guerra mundial no se hubiera producido jamás y que la Unión Soviética nunca hubiera sido atacada y devastada si los Estados Unidos hubieran sido parte de una garantía similar después de la primera guerra mundial. Entonces preguntó: "¿Va a usar el militarismo alemán como un peón en una lucha entre oriente y occidente y va de nuevo el militarismo alemán a tener una oportunidad de dividir y conquistar?".

Byrnes dijo que tal pregunta debe tener una respuesta inequívoca "pues cualquier contestación equívoca aumentaría de modo insoportable las tensiones y fricciones que los hombres de buena voluntad en todas partes tratan de aliviar".

Byrnes reitera que él no podía comprender la oposición soviética al propuesto tratado de desarme en vista de que el generalísimo José Stalin, el pasado diciembre aceptó el mismo principio que él ahora propone.

Refiriéndose a sus esfuerzos en París para poner fin a la división de Alemania en zonas de las cuatro potencias, Byrnes dijo que la situación presente amenaza a Alemania con la inflación y la parálisis económica. Agregó que su proposición para unir la zona norteamericana con cualquier otra zona o con zonas adicionales, se hizo como último recurso para mejorar la situación presente.

El Empréstito a Gran Bretaña Firmó Truman

ALTAS PERSONALIDADES ASISTIERON AL ACTO

WHASHINGTON, 15. (ANS). — El presidente Truman firmó hoy en presencia de funcionarios norteamericanos y británicos la ley autorizando el empréstito a la Gran Bretaña, manifestando que el mismo contribuirá al renacimiento y expansión del comercio mundial.

El presidente utilizó veintiséis plumas para firmar la ley autorizando el crédito por tres mil setecientos cincuenta millones de dólares al gobierno de Londres. Míster Truman repartió las plumas como recuerdo del acto entre los distinguidos espectadores angloamericanos que concurrieron a la ceremonia en la Casa Blanca. El presidente dijo: "El empréstito beneficia por igual nuestros intereses inmediatos y a larga fecha, contribuyendo a restablecer el comercio mundial. Al mismo tiempo permite a la Gran Bretaña cooperar en la creación de un sistema de relaciones económicas mutuamente beneficiosas entre las naciones del mundo. Y además es un factor para eliminar el peligro de bloques económicos rivales y antagónicos".

Aclaraciones de Truman

El presidente manifestó que no había que pensar que el acuerdo vaya dirigido contra cualquier otro país. Dijo que no tenía tal propósito, y que el sistema de comercio que los Estados Unidos propician "está abierto en las mismas condiciones justas a todas las naciones unidas". Agregó Truman: "Aunque consideraciones de grandes intereses impulsan nuestra acción, esto no significa que hayamos olvidado las circunstancias que dieron lugar a los actuales problemas de la Gran Bretaña. Es satisfactorio y afortunado que esta acción sirva por igual nuestros propios intereses y contribuya a dar solución a los problemas que confronta Inglaterra, como consecuencia directa de haber dedicado sus recursos humanos, espirituales y materiales, de modo tan completo a la causa común".

Entre los presentes se encontraban el embajador británico lord Inverchapel, el presidente del tribunal supremo Fred Vinson, quien era secretario del Tesoro cuando se negoció el empréstito, el secretario de Estado, James Byrnes, el secretario del Tesoro, actual Snyder, el senador Mckellar, demócrata por Tennessee, el senador Barkley, por Kentucky, líder democrático en el Senado, el senador White, por Maine, líder republicano en el Senado, el senador Wagner, demócrata, por Nueva York, presidente de la comisión bancaria y monetaria del Senado, el representante John Mccormack, por Massachussetts, líder de la mayoría en la Cámara, el representante Spence, demócrata, por Kentucky, presidente de la comisión de relaciones exteriores de la Cámara, Bloom, demócrata por Nueva York, el presidente de la junta de reserva federal, Eccles y William M. Martin, presidente del Export Import Bank Federal.

> **ACTITUD DE 6.000 OBREROS EN HUEGA**
>
> TRIESTE, 15 (ANS). — Seis mil obreros de los astilleros de Monfalcone se declararon en huelga e izaron la bandera de los comunistas, los eslovenos y la bandera italiana con una estrella roja sobre la parte más alta del establecimiento. Los huelguistas piden la expulsión de mil obreros que permanecieron en su trabajo durante la huelga general proeslovena, así como la expulsión del astillero de la policía local, a la que acusan de tendencias proitalianas. La huelga paralizó el trabajo a bordo de once barcos.
>
> En Trieste reina relativa calma tras una conferencia de los representantes militares norteamericanos y yugoeslavos. "Il Lavoratore", diario comunista filoyugoeslavo, culpa a los norteamericanos por el incidente en la frontera de Venezia Giulia, en el que fueron muertos dos soldados yugoeslavos.

Vencimiento de un plazo

NUEVA YORK, 15. (ANS). — Hoy terminó el plazo original concedido para admitir solicitudes de ingreso de nuevos miembros de las naciones unidas, pero todo indica que el plazo será prorrogado, debido al aplazamiento de la reunión de la asamblea general. Suecia e Islandia, que estaban considerando solicitar su admisión, aun no habían notificado su intención. Sin embargo, Albania, Transjordania, Afghanistan y la República Mongólica Popular, han manifestado su interés, pero no han hecho una solicitud formal.

El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se espera que se reúna el miércoles 24 de julio para nombrar la comisión que estudiará las solicitudes y para autorizar la prórroga del plazo para presentar las solicitudes. Si la conferencia general de paz en París termina a tiempo, las solicitudes de los que fueron países enemigos, como Italia, Austria, Rumania, Hungría, Bulgaria y Finlandia podrán ser recibidas.

Sin embargo, Alemania y Japón no podrán hacer tal solicitud mientras rija el control aliado. No hay indicaciones de que Irlanda, Portugal, Turquía y Suiza se propongan solicitar por ahora su ingreso. Y España es oficialmente inhibida para ser admitida mientras Franco permanezca en el poder.

La Energía Atómica Para el Bienestar Humano

NUEVA YORK, 15. (ANS). — El brasileño Alvaro da Mota Silva, quien el jueves asumirá el cargo de presidente de la comisión de energía atómica, dijo que "mi sólo deseo será emplear mis modestos talentos para que los esfuerzos iniciales no sufran interrupción". Alabó la actuación del australiano doctor Herbert Evatt, quien dijo, como presidente "montó la máquina y la puso en acción. Ahora me toca a mí asegurar que la máquina continúe funcionando". Dijo que todos los problemas ya han sido planteados y ahora falta estudiarlos y buscar la solución". Y esta solución debe ser de acuerdo a los principios que animan a la mayoría de los delegados, es decir, que la energía atómica sea empleada para el bienestar del género humano".

Empleando un lenguaje matemático, da Motta dijo: "Los problemas han sido todos puestos en ecuación por discursos y planes presentados a la comisión. Ahora tenemos que estudiar la solución a esta ecuación. Y como pasa en las matemáticas, es posible que la solución a la ecuación planteada tenga infinidad de raíces. Tenemos que considerarlas todas y escoger la solución que sea más conveniente y aceptable para todos".

Da Motta no quiso hacer declaración relativa al problema del veto, pero señaló que ya es sabido que por lo menos ocho naciones de las doce en la comisión favorecen el plan norteamericano de abolir el derecho al veto en cuestiones de energía atómica. Dijo que este problema será estudiado por el subcomité de asuntos legales en el cual estarán representadas todas las delegaciones. Señaló también que Brasil, así como México —las únicas naciones latinoamericanas representadas— siempre se han opuesto al derecho al veto y no han cambiado su posición. Dijo que se oponen porque creen que las naciones unidas debe ser una organización que refleje la democracia universal en que todas las naciones, sin tomar en cuenta su poderío militar o económicos, tengan igual voz y voto. "Sólo con una democracia universal de esta índole —agregó— podrá llegarse a la paz permanente que tanto anhélase".

INFORME SOBRE EL ESPIONAJE EN CANADA

Una Banda de Espías Rusos se Hallaría Comprometida

DESARROLLABAN ACTIVIDADES EN LA EMBAJADA

OTTAWA, 15. (ANS). — En el conocido caso de espionaje en Canadá se dió a conocer un informe detallado de las actividades del agregado soviético Gousenki, quién desarrollaba sus operaciones en una cámara secreta de la embajada rusa en esta ciudad. Se precisó que estaba prohibido el acceso a esta cámara al propio embajador soviético, relatándose luego la historia del espionaje en este país desde 1942 y de su ramificaciones internacionales.

Finalmente dicho informe denuncia al ex agregado militar en Canadá, coronel Nicolás Zabotin, como jefe de la organización de espionaje.

Revelaciones del informe

El espionaje ruso en Canadá, dice el informe —cuarta y final declaración de la Real Comisión Canadiense que investigó el espionaje en el dominio— continúa a pesar del reciente descubrimiento de una banda de espías soviéticos. Esa banda descubierta, algunos de cuyos miembros —entre ellos Fred Rose, miembro comunista del parlamento— fueron juzgados y sentenciados por conspirar para entregar secretos militares del gobierno canadiense al gobierno soviético, era sólo una de las "varas" que actúan en el Canadá, según el informe.

Siete hombres y mujeres más, sospechosos de ser espías, son mencionados en el informe, que también dice que Sam Carr, líder comunista canadiense que actualmente es buscado por la Real policía montada del Canadá, recibió tres mil dólares para obtener un falso pasaporte canadiense para un agente ruso en los Estados Unidos.

El informe deplora enérgicamente la absolución de las acusaciones de conspiración hechas contra el doctor David Shugar, del departamento de Salubridad y Beneficencia, insistiendo en que Shugar "positivamente comunicó informes a un agente de la Unión Soviética".

La comisión dice que ha podido identificar hasta ahora solamente a los miembros de una banda que actuaba en Ottawa bajo la dirección del coronel Nicholai Zabotin, ex agregado militar ruso. Entre los mencionados por el gobierno como miembros de este grupo figura W. M. Pappin, de Ottawa, un empleado de la oficina de pasaportes de la división de asuntos exteriores, a quien se acusa de haber ayudado a obtener un falso pasaporte canadiense para un agente ruso que actuaba en los Estados Unidos. Pappin inmediatamente negó la acusación. Los otros citados en el informe son Agatha Chapman, de Ottawa, empleada del Banco de Canadá, Freda Linton, de Montreal, ex empleada del gobierno militar aliado en Europa, Henry Harris, de Toronto, John Soboleff, a quien se describe como un "médico" de Toronto, y Germina Herminia Rabinovitch, de Montreal, una empleada de la oficina internacional del trabajo.

"Existe en Canadá —dice el informe— una quinta columna organizada y dirigida por agentes rusos en Canadá y en Rusia. Dentro de esa quinta columna hay varias bandas de espías".

El informe agrega: "Los miembros de las organizaciones comunistas o que simpatizan con las ideologías comunistas constituían la fuerza principal que hacía a estos agentes aceptar actuar en sus casos individuales".

Otras personas identificadas

La comisión identificó a otras tres personas mencionadas en documentos de los archivos secretos de la embajada rusa, pero explica claramente que esos individuos no tomaron parte activa en la conspiración de espionaje. Estos son Normal Pall, de Montreal, un inglés "prestado" al gobierno canadiense para trabajar en investigaciones atómicas, Fred Chabb, de Montreal, sin más identificación, y Jack Isidor Gotthoff, de Montreal, "ex-oficial del servicio de inteligencia en las fuerzas armadas canadienses".

En el sumario de sus investigaciones, la comisión da cuenta de que "los nombres de ciertas personas que están al servicio del gobierno y que además eran miembros de células comunistas secretas, han sido revelados por la investigación. Como no hay pruebas de que estas personas estuvieran complicadas o tuvieran conocimiento de la existencia de las redes de espionaje, no consideramos necesario mencionar sus nombres".

El informe dice que Rusia ha estado realizando actividades de espionaje en el Canadá por un período de once años. Luego hace extensa referencia a Fred Rose, el miembro del parlamento comunista que fué condenado a seis años de prisión. También presentó la comisión un nuevo y detallado informe sobre Sam Carr, líder comunista canadiense, al que busca desde hace varios meses la Real Policía Montada de Canadá. La comisión dice que Carr recibió tres mil dólares por obtener un pasaporte canadiense falso para un agente ruso que actúa en los Estados Unidos.

Con referencia al Dr. David Shugar, del departamento de Salubridad y Beneficencia, que fué absuelto después de ser juzgado por las acusaciones de conspiración, la comisión declara: "No sabemos qué pruebas se presentaron ante el tribunal, pero somos de opinión de que Shugar no sólo aceptó comunicar informaciones secretas a un agente de la Unión Soviética, sino también que las comunicó".

El coronel Nicholai Zabotin, el supuesto director del espionaje, regresó a Rusia, pero el informe dice que sus planes futuros en el dominio consistían en reclutar un número cada vez mayor de empleados del gobierno para su banda.

Para evitar futuras revelaciones de secretos del gobierno, la comisión recomienda en el informe, primero, "que las autoridades competentes, en cada departamento de servicio y organización, tomen las medidas que consideren necesarias y efectivas, teniendo en cuenta las revelaciones de este informe, a fin de evitar nuevas comunicaciones no autorizadas, y que establezcan nuevas normas de previsión. Segundo, que se tomen todas las medidas adicionales de seguridad que resulten prácticas para evitar la infiltración a puestos de confianza del gobierno a aquellas personas que pudieran cometer actos similares a los especificados en este informe".

Declaraciones de un funcionario norteamericano

WASHINGTON, 15 (ANS). — El secretario de Justicia, Clark, declaró hoy que los Estados Unidos se mantienen "en consulta" con el gobierno canadiense sobre el informe del primer ministro, Mackenzie King, sobre las actividades de espionaje rusas y del partido comunista canadiense. Clark declaró que el gobierno se encuentra "completamente al tanto de la situación de espionaje", en los Estados Unidos.

Dijo que el Departamento de Justicia está preparado para actuar inmediatamente en los casos de espionaje si se descubren violaciones federales. El secretario de Justicia declaró: "Estamos totalmente al tanto de la situación de espionaje en este país y en los casos en que surjan pruebas para actuar, actuaremos. Hemos estado en consulta con el gobierno canadiense, mientras preparaba su informe sobre espionaje al parlamento. Donde quiera que se encuentren violaciones federales, estamos preparados para asumir una acción inmediata".

> **MATCHES DE FUTBOL DEL Camp. ARGENTINO**
>
> BUENOS AIRES, 15 (ANS). — El domingo próximo por el campeonato argentino de futbol en la provincia de Santa Fe se jugarán los siguientes partidos:
>
> Zona A: Reconquista contra Galbermina; Ceres contra Tostado; Esperanza contra Rafaela; San Jorge contra María Juana.
>
> Zona B: Cañada de Gómez contra Totoras; Casilda contra Alcorta y Rufino contra Villa Constitución.

HOMENAJE A ROOSEVELT LAS ESTAMPILLAS EN

WASHINGTON, 15. (ANS).— Las estampillas conmemorativas de Roosevelt, emitidas por el gobierno argentino, en oportunidad de celebrarse el aniversario de su muerte, obtuvieron un éxito extraordinario entre los filatélicos de Estados Unidos. La demanda de ellos fué muy superior a la de otros sellos extranjeros.

Producción de Azúcar

CALCULO EFECTUADO

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— Una interesante información dió a conocer en las últimas horas de la tarde el ministerio de Agricultura. Se refiere a la producción de caña de azúcar para la campaña 1945-46 y señala que el total calculado se eleva a la extraordinaria cifra de 8 millones 50.000 toneladas. La cantidad especificada supera en cerca de 1.500.000 de toneladas la que se obtuvo el año anterior y asegura con creces las necesidades del consumo interno.

Agrega la información suministrada por la secretaría de Estado, que los resultados de la primera estimación permitirán además exportar 100.000 toneladas de azúcar sobrantes.

Producción de harina de maíz

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— La Secretaría de Industria y Comercio ultima los preparativos para que se lance al consumo popular harina de maíz en cantidades suficientes para cubrir holgadamente las necesidades del año. Hoy ha informado al comercio minorista que puede efectuar los pedidos a los productores habituales con la certeza de que los mismos serán atendidos. La harina de maíz suelta se venderá a los minoristas a $ 0.13 el kilo y a $ 0.21 en bolsitas, debiendo venderse al público a $ 0.15 y $ 0.25 respectivamente. Los molineros que no lo hubiesen solicitado pueden dirigirse a la junta reguladora de la producción agrícola a fin de que se les provea del grano necesario para la molienda a 8 pesos el quintal en la estación más próxima a cada molino.

La adquisición de azúcar a los minoristas

La Secretaría de Industria y Comercio, en conocimiento de que algunos almaceneros minoristas no aceptan recibir azúcar sino en pequeñas cantidades por temor a que las inspecciones que se verifican en sus negocios consideren en infracción la tenencia en volúmenes relativamente grandes, aconseja a dichos comerciantes no limitar sus compras de ese producto, ya que en todos los casos se acepta como correcto adquirirlo en la proporción de las necesidades de un mes. Los minoristas podrán mantener las existencias que precisen, ya que la Dirección de Abastecimientos sólo intervendrá cuando haya negativa de venta al consumidor.

Actividades en el Congreso

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — El diputado señor Ernesto Braga presentó un proyecto destinando la suma de 500 mil pesos para finalizar las obras de un pabellón y dotarlo de instrumental en el Hospital "Felipe Heras" en la ciudad de Concordia en la Provincia de Entre Ríos.

Tuvo entrada en Diputados una nota que da cuenta de una minuta de la Cámara Legislativa de Buenos Aires por la unanimidad de sus miembros, solicitando la derogación de la ley de residencia No. 4144.

Renunció a su cargo de miembro de la comisión de defensa nacional el representante peronista a la Cámara de Diputados, señor Miguel Petrussi.

La Reunión de Gabinete

RETIRAN MEDIDORES

BUENOS AIRES, 15. (ANS)— Esta mañana se realizó un prolongado acuerdo de gabinete, presidiendo el general Perón, con asistencia de todos los ministros, los secretarios de Estado y los secretarios de la Presidencia de la Nación. Las deliberaciones se iniciaron a las 8 y terminaron a las 12.15 horas.

Al finalizar la reunión, no se suministró información alguna a los cronistas destacados en la Casa de Gobierno, pero trascendió en forma autorizada, que el gabinete había estudiado asuntos de interés general y especialmente algunas cuestiones relacionadas con nuestra economía y finanzas.

Debe señalarse que a la reunión asistió especialmente invitado, el presidente del Banco Central de la República.

Construcción de viviendas

BUENOS AIRES, 15. (ANS)— Dando efectividad al plan de realizaciones que tiene a su cargo la Administración Nacional de la Vivienda, procederá en breve a la iniciación de las obras correspondientes a la construcción de viviendas baratas en la Provincia de Catamarca, con la aplicación de los fondos donados a tal efecto por la Caja Nacional de Ahorro Postal, Yacimientos Petrolíferos Fiscales y la Asociación del Futbol Argentino.

En el plan respectivo se invertirán 1.117.000 pesos, consistiendo las obras en un barrio a levantarse en la ciudad capital de aquella provincia.

Retiro de medidores

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— Una importante medida que beneficiará a los pobladores de la ciudad de Catamarca ha sido obtenida por el senador nacional Saadi.

En una entrevista celebrada esta tarde por el nombrado legislador con el ministro de Obras Públicas de la Nación, general Pistarini, el señor Saadi señaló el pavoroso problema que constituía para los vecinos de aquella ciudad el mantenimiento de los medidores de agua. Hay viviendas —afirmó— que pagando 40 pesos de alquiler mensual abonan igual suma por consumo de agua. El ministro dispuso inmediatamente que por la administración general del agua fueran retirados todos los medidores en aquella ciudad para que en lo sucesivo se afore el consumo de agua de acuerdo con el importe que se abone por la vivienda.

Crearon una secretaría

BUENOS AIRES, 15 (ANS).— Fué creado por el Poder Ejecutivo el cargo de secretario general del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, que dependerá única y exclusivamente del titular de la cartera y tendrá por funciones disponer medidas de orden interno y asesorar al ministro sobre cuestiones vinculadas al personal y funcionamiento del departamento.

Se establece además en la resolución, que con el objeto de introducir economías, no se efectuarán nombramientos hasta tanto se realice el estudio y redistribución del personal del Ministerio.

Excedente extraordinario

ROSARIO, 15 (ANS). — Ha trascendido una revelación que hiciera hace algunos días el primer mandatario de la Nación ante una delegación santafesina de la liga argentina de empleados públicos que lo entrevistara en la Capital Federal para expresarle el ambiente de temor que existía entre los servidores de la administración a raíz de las últimas cesantías.

El general Perón expresó a sus visitantes que había solicitado a todos los ministros le informaran acerca del número exacto de empleados que necesitaban. Hubo uno —sin nombrarlo— quien me sorprendió afirmándome que contaba con 4.000 servidores y que sólo 400 le alcanzaban. Claro es —terminó diciendo el Presidente —que esos 3.600 empleados no serán declarados cesantes, pero serán distribuidos en otras dependencias.

Homenaje a Francia

BUENOS AIRES, 15 (ANS). — Con motivo de la histórica fecha patria celebrada ayer por el pueblo de Francia, el presidente de la Cámara de Diputados, doctor Guardo, envió un conceptuoso telegrama a su colega de aquel país en el que le transmite las expresiones de congratulaciones de los legisladores argentinos en el aniversario glorioso y eterno de la democracia y la libertad.

Murió en S. Mellons el barón William Cope

LONDRES, 15 (ANS). — Ha fallecido repentinamente en Saint Mellons, cerca de Cardiff, el ex-lord comisario del Tesoro, barón William Cope, de 76 años.

MIKHAILOVITCH FUE CONDENADO A MORIR FUSILADO

BELGRADO, 15. (ANS). — El tribunal popular declaró culpable de todas las acusaciones de crímenes de guerra al general Draja Mikhailovitch y lo condenó a la pena de muerte por fusilamiento.

El ex jefe de los chetniks, que en un tiempo fué ministro de Guerra del gobierno yugoslavo en el destierro, ha sido condenado después de un proceso que duró 35 días y finalizó esta mañana. Otras 23 personas diez de ellas en ausencia han sido juzgadas ante el mismo tribunal militar.

Mikhailovitch escuchó el veredicto de pie y sin exteriorizar la menor emoción. Ante una sala colmada de público el tribunal pronunció la sentencia contra los demás acusados, la cual fué recibida con aplausos por el público que estaba de pie lo mismo que los magistrados.

Además de Mikhailovitch, otros 10 acusados fueron sentenciados a muerte, a saber: Mladen Zujevic (en ausencia), ex comandante de los "chetniks". Este acusado se encuentra actualmente en París; los ex comandantes de "chetniks" Radoslav Radic y Milos Clisic; Petar Zivkovic (en ausencia), ex general y por breve tiempo miembro del gabinete emigrado, y los seis miembros sobrevivientes del gabinete colaboracionista de tiempos de guerra, a saber: Sragomir Jovanovic, jefe de policía y alcalde de Belgrado durante la ocupación alemana; Tanaije Dinic, ex ministro del Interior; Velibor Jonic, ex ministro de Educación; Djuro Dokic, general en retiro y ex ministro de Comunicaciones; Kosta Musick y Bosko Pavlovic, como alcalde de Belgrado durante la ocupación servia colaboracionista, respectivamente; Konstantin Fotic embajador en Estados Unidos durante la guerra, fué sentenciado en ausencia a 20 años de trabajos forzados, con la accesoria de pérdida de la ciudadanía, confiscación de bienes e inhabilitación parcial por 10 años en lo referente a ciertos derechos civiles.

En un Magnífico Acto, el Magisterio de Nuestra Provincia Explicó las Razones que le Inducen a Pedir Mejoras en los Sueldos Que Perciben

Varios Oradores Hicieron Interesantes Exposiciones

La Comisión Intergremial del Magisterio pro mejoras económicas ha obtenido ayer un rotundo éxito en la organización del acto llevado a cabo en la Casa Social Católica en horas de la tarde, el que contó con la asistencia de la casi totalidad de los maestros de esta ciudad y nutridas delegaciones de la mayoría de las localidades del interior, así como delegaciones fraternales del Territorio del Chaco y Provincias de Santiago del Estero y Córdoba.

Ya hemos informado en ediciones anteriores de los propósitos que animan a los maestros santafesinos, que no son otros que la justicia social propugnada por el Presidente de la Nación, General Juan Domingo Perón, llegue también para ellos, olvidados en toda preparación de presupuestos desde hace más de veinticinco años.

Desde antes de la hora anunciada el local de la Casa Social se hallaba ocupado por los maestros que deseaban exteriorizar con su presencia el apoyo a la campaña pro mejoramiento económico del gremio.

Los organizadores dispusieron a las 16 y 35 dar comienzo al acto y pudimos notar entonces en la sala la presencia del Presidente del Consejo de Educación, el cuerpo de inspectores en pleno, del Director interino de Escuelas Especiales y de Oficios, del Presidente de la Federación de Sociedades Cooperadoras, del Secretario general de la Unión Argentina de Maestros, del Padre Alfonso Durán, representantes del magisterio del Chaco, Santiago del Estero y Córdoba, delegaciones de la Unión del Magisterio y Comisión pro Mejoras de Rosario, delegaciones de los departamentos Las Colonias, San Cristóbal, General López, Caseros, San Justo, Iriondo, de las localidades de Reconquista, Coronda, Las Toscas, Tostado, Cañada Rosquín, Casas, Rafaela, Alejandra, Emilia, Barrancas, Intergremial de Vera, de Pilar, Alcorta, Sarmiento, Armstrong, Aldao, Firmat, Las Toscas, de las Cooperadoras escolares de la Escuela Drago (ciudad), de la escuela Beleno (ciudad), de la escuela Escalante (ciudad), del Centro de Estudiantes de Química Industrial y Agrícola y muchas otras que escaparon a nuestro control.

Igualmente llegaron numerosos telegramas de adhesión de cooperadoras, sociedades de padres, núcleo de maestros imposibilitados de asistir al acto y un despacho telegráfico del senador provincial señor Julio F. Díaz, por el que solicitaba se disculpara su inasistencia, en razón de tener que atender asuntos impostergables en la ciudad de Rosario.

SE INICIA EL ACTO

Con los acordes del Himno Nacional se dió comienzo al acto público organizado por la Comisión Intergremial del Magisterio de Santa Fe, siendo cantada la canción patria por todos los asistentes.

Abrió la serie de discursos el maestro Atilio Olindo Mauri, en representación del Magisterio Católico, quién luego de expresar que la Asociación, en cuya representación hablaba, ocupaba junto con las demás entidades gremiales el puesto de vanguardia para hacer oír el derecho de un justo reclamo, significó que el movimiento de opinión había llegado a todos los ámbitos de la provincia, llevando a todos los maestros las aspiraciones de su dignificación económica.

Más adelante expresó: "Nuestra presencia en esta hora de reivindicación es elocuente y honrosa, por cuanto exteriorizamos de esta manera nuestra unidad, sin diferencias de ideologías y nuestros deseos de subsistir como docentes", prosiguiendo luego: "Porque somos maestros y porque sabemos de nuestra situación humillante pone en peligro nuestro decoro y dignidad nos hemos congregado para elevar nuestras voces ante los poderes públicos y para solicitarles una solución urgente, con el fin de que nuestra labor en las aulas, tantas veces elogiada, sea enaltecida con justas remuneraciones y para que ella mantenga siempre la categoría que, los maestros supieron conservar y acrecentar, gracias a su espíritu vocacional que siempre han infundido fuerzas e idealismos para olvidar las propias amarguras y para derramar a manos llenas, con el corazón abierto y la sonrisa en los labios, las fértiles semillas de la virtud y de la ciencia, base sobre la que descansa la personalidad ideal del individuo y pilares sobre los cuales se edifica la grandeza material y espiritual de la sociedad".

Recordó el orador las frases del P. Durán, cuando dijo "que los maestros debían recurrir a la venta del cintillo de sus esposas para hacer frente a las duras e inciertas realidades de la vida", extendiéndose en otros conceptos ajustados a la realidad que vive el magisterio santafesino, para terminar expresando: "Por una función docente integral, por un magisterio consciente y digno de su noble apostolado, por una escuela santuario de virtudes cívicas y morales, por una patria libre y soberana, por las generaciones que han de llevar en su corazón los colores celeste y blanco de nuestra augusta bandera, en la vida incesante y ascendente hacia el bienestar general; bienvenida sea la justicia social que pedimos, en la dignificación económica del docente".

La representante de la Federación Provincial

Fuertes aplausos rubricaron el discurso del maestro Mauri, ocupando luego el escenario la señora Haydée Guy de Vigo, en representación de la Federación Provincial del Magisterio.

Luego de referirse la maestra al alto grado de desarrollo alcanzado por la organización escolar en nuestra provincia, no sólo con respecto a su pasado, sino en relación con otras provincias, haciendo mención a sus leyes, reglamentos y otras disposiciones, así como las diversas circunstancias que vinculan más estrechamente la escuela con el hogar, entre ellas la extensa red de sociedades cooperadoras, para extenderse luego a las razones que inciden para que los maestros salgan de su habitual indiferencia por las cosas materiales, para pedir por su mejoramiento económico.

Recordó la señora de Vigo las épocas en que, a pesar de tener sueldos bajos, los maestros se veían precisados a caer en manos de los "usureros", para descontar uno de los muchos meses que tenían atrasados, reduciéndose así, en mayor escala, sus haberes. También hizo mención a la suspensión del pago de las bonificaciones, de las que ahora se abona el cincuenta por ciento.

Tuvo palabras de censura para los maestros sin vocación, expresando que la provincia, por el bajo sueldo que abona al magisterio, corría peligro de tener muchos de ellos, que sólo procuran el puesto "para costear sus vacaciones en Mar del Plata o frecuentar todas las tardes las confiterías de moda".

Mencionó la situación de los maestros especiales de las escuelas primarias, muchos de los cuales ganan en la actualidad cincuenta pesos mensuales teniendo la difícil tarea de despertar en el niño las aptitudes y capacidad creadora, a fin de llevarlo a la plenitud de su desarrollo, como lo exige la moderna pedagogía. No olvidó la señora de Vigo a los porteros, que percibían setenta pesos y que en un reajuste de presupuesto se les rebajó diez, cobrando actualmente muchos de ellos menos de cuarenta pesos líquidos "menos —dijo— que lo que cobra una mucama con casa y comida".

Luego puntualizó cuales son las aspiraciones del magisterio, que son, simplemente, las de tener un sueldo que les permita vivir libre de zozobras y de angustias económicas y con el cual pueda satisfacer sus necesidades elementales como maestros y como personas. Comparó la situación del maestro de Santa Fe, con relación a los de la Nación y los aumentos pedidos por los maestros santafesinos, que son menores que los que perciben aquellos actualmente. Ello se debe a que se conoce las dificultades por que atraviesa la provincia. Se refirió a los proyectos presentados en las Cámaras Legislativas y a la buena predisposición de los legisladores para satisfacer las aspiraciones del gremio. Terminó la señora de Vigo expresando que "Junto al pueblo, de que provenimos, laboramos silenciosamente la grandeza de la Patria. Resolver nuestros problemas es resolver los de la escuela misma, los de la cultura y el progreso del propio pueblo. Esperamos que así sea comprendido." La señora de Vigo fué muy aplaudida, siendo favorablemente comentadas sus palabras.

Luego hizo uso de la palabra, en nombre de la Asociación de Maestros Especiales de la zona Norte el señor Pedro A. Caminos, quien en una serena y ajustada improvisación relacionó la situación de los maestros especiales al petitorio de mejoras para el magisterio, mereciendo la aprobación de todos los asistentes sus palabras.

EL DISCURSO DE LA SRA. DE COSTA MEDINA

En representación del cuerpo de Inspectores de Escuelas primarias, hizo uso de la palabra la Sra. Beatriz de la Vega de Costa Medina, quién se expresó de la siguiente manera:

Maestros:

No es extraño al Cuerpo de Inspectores de la provincia, cuya representación traigo a este acto, esta magnífica concentración de maestros, unidos hoy en un mismo sentir, por conseguir la realización de una justa aspiración, como ayer, por enaltecer su acervo profesional en brillantes jornadas pedagógicas y en cursillos especiales o reuniones en congresos de educadores y en laboriosas sesiones de Ateneos culturales, elaborando proyectos para mejorar la escuela argentina, vale decir para servir fielmente a la Patria.

Y bien está que lo reconozcamos, porque dado el carácter y el motivo de esta gran manifestación de hoy, en que la voz del Magisterio se dejará oír en el augusto recinto de las Cámaras solicitando el mejoramiento económico del gremio, estaríamos en condiciones de hacer saber al país entero, que no solo nos mueve el sentido utilitario de la profesión, sino que, en largas jornadas de trabajo, sin fatigas y sin descansos, los maestros santafesinos han impulsado el progreso de la educación pública, alentando y construyendo desde el llano, las importantes reformas educacionales y las conquistas gremiales que hoy lo colocan con dignidad, en su puesto de avanzada.

No podrá repetirse pues, lo que desde su banca, un diputado nacional enrostró al Magisterio diciendo más o menos "Toda vez que los maestros se han presentado al Congreso, ha sido para pedir aumento y escala de sueldos; es hora de saber qué ofrecen ellos en compensación" y digo no podrá repetirse, porque el magisterio santafesino, que conoce y siente su verdadera misión, vive en continua renovación de valores espirituales, esforzándose por emprender y encaminar funciones de más relieve orientador, capaces de dar a la escuela pública, su verdadera dirección y la plenitud de su acción educativa-social.

Sin caer en la hipérbole, podríamos asegurar, que la Federación Provincial del Magisterio, como la Asociación de Maestros Católicos y la Asoc. de M. Especiales que constituyen los grupos conductores de este gremio abnegado y entusiasta, nada han dejado por tratar de los fundamentales problemas técnicos y administrativos que dan cuerpo y forma a los ideales que vienen sustentando desde su organización como [illegible].

Ellos, constituyen, por decirlo así, la levadura espiritual que, no dudamos, transformará la masa social gremial y que, al cargarles de abrumadora responsabilidad, no les crea derechos particulares, sino les señala ineludibles deberes de bien colectivo, por los cuales, siempre estuvieron y están de pie para cumplirlos.

Hoy, los tenemos dirigiendo este movimiento de opinión y aumentando voluntades, para que, la justicia de su gestión, encuentre ejemplar acogida en el P. E. y nuestros legisladores, cuya sensibilidad de representantes del pueblo, no debe estar ausente en esta trascendental función de gobierno, cual es la de "Asegurar el bienestar general" de todos los habitantes del suelo santafesino.

Sres. No voy a entonar el eterno canto al noble apostolado, tampoco voy a recordar la vida aflictiva que casi siempre, con perjuicio de la escuela, lleva el maestro relegado del concierto funcional del progreso, y que sufre su arcadia trágica no solo en nuestros campos, sino en el mismo centro de las ciudades; menos quisiera recordar la frase lapidaria de Sarmiento porque serían argumentos justificativos en la hora presente, para reclamar la atención de los Poderes Públicos y a los legisladores ha de sobrarles también patriotismo, para sancionar una ley ejemplar, que coloque al Magisterio en el plano económico, que a su jerarquía de "Milicia de la civilidad" le corresponda.

La situación económica del Magisterio, tantas veces denunciada sin alterar la tranquilidad de los más obligados a corregirla, debe ser en este momento, objeto de la más urgente preocupación y uno de los puntos esenciales de todo plan de gobierno que aspire volver a la normalidad en el más amplio sentido de la palabra; ello significará no quebrantar la ética del magisterio que como la del Ejército, necesita ser fuerte, incorruptible, porque a ambas está confiada la defensa moral y material de la Nación.

Maestros:

Seamos optimistas. Se está empezando a escribir un nuevo capítulo de la evolución social argentina y hay signos evidentes de que la Patria necesita del soldado de la moral pública, que desde su humilde pero honroso puesto de maestro colabore en la gigantesca empresa de afianzamiento de los caracteres de nuestra nacionalidad.

El Gobierno de la Nación enmarca sus directivas, dentro del mejoramiento económico de todos los factores que contribuyen al progreso de la patria, y en nuestra legislatura, ya no se discute la justicia de nuestra causa; hay conciencia colectiva en ambos cuerpos legislativos, de que el maestro, debe estar a cubierto del hambre y la miseria y estar libre de preocupaciones que desvaloricen su personalidad y disminuyan su [illegible] decoro y [illegible].

Solidario el Cuerpo de Inspectores con tan plausible campaña que venís realizando, os expresa su más cálido aplauso y está a vuestro lado, apoyando las justas aspiraciones, convencido de que se brega por el bien de la escuela pública, al mejorar la situación económica de sus fieles y abnegados servidores.

LOS OTROS ORADORES

Después de acallados los aplausos que premiaron las palabras de la Sra. de Costa Medina, hizo uso de la palabra la Srta. Sol Rosa Acuña, maestra de San Justo, quién habló en representación de los maestros del interior.

Con palabra fluída y términos precisos, la Srta. Acuña puntualizó las esperanzas del gremio y la necesidad de que los proyectos de mejoras económicas sean convertidos pronto en realidad. Fué muy felicitada la Srta. Acuña, hablando luego el Dr. Alberto Pérez, presidente de la Federación de Sociedades Cooperadoras, quien apoyó las justas aspiraciones del magisterio, siguiéndole en el uso de la palabra el diputado provincial Miguel Torres, quien al referirse al programa de acción social de la Revolución del 4 de Junio, mencionó las mejoras logradas por los obreros, expresando que los maestros, por ser también obreros, no pueden quedar relegados de esas mejoras y comprometió su acción en favor de los propósitos de la Comisión Intergremial. Fué muy aplaudido el Sr. Torres, siendo entonces solicitada la palabra del

(PASA A PAGINA NUEVE)



Aspecto de la sala de la Casa Social Católica, al dar comienzo el acto organizado por la Comisión Intergremial del Magisterio y que congregó alrededor de ochocientas personas.

Con el Señor Gobernador

Finalizada la asamblea realizada en la Casa Social Católica, los maestros se dirigieron a la Casa de Gobierno, en manifestación por la calle San Martín. A su paso por dicha arteria fueron aplaudidos por el público.

La numerosa manifestación, dos cuadras compactas, llegó a la Plaza de Mayo pocos minutos después de las 19.

Ya se encontraba en sus despachos el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino Suárez y los ministros que, momentos antes, habían llegado de Rosario.

EN EL SALON BLANCO

La numerosa delegación de maestros, dado el intenso frío reinante, penetró a la Casa de Gobierno y se dirigió al Salón Blanco, cuyas puertas habían abierto de par en par. El salón estuvo completamente lleno y numerosos maestros quedaron en las galerías.

LOS DISCURSOS

Al entrar al Salón Blanco el Gobernador, Dr. Suárez, fué saludado con nutridos aplausos. Lo acompañaban los ministros de Salud Pública, de Hacienda y Obras Públicas y el Secretario de Trabajo y Economía.

De inmediato hizo uso de la palabra la señora Carmen Pardo de Guiassola, en nombre de la Comisión Intergremial Pro Mejoras del Magisterio.

Agradeció al señor Gobernador la audiencia concedida y de inmediato se refirió a la situación del magisterio cuyos sueldos no han variado desde hace 25 años, señalando, tras de otros conceptos, que el apremio era cada vez mayor como así las obligaciones del maestro, para después hablar de las funciones del mismo y la tragedia económica porque cruzan. Finalizó en nombre de los maestros que habían llegado de todos los puntos para expresar al señor Gobernador la esperanza puesta en las nuevas autoridades, solicitando que sean incluídos en el actual período de sesiones de las Cámaras Legislativas los proyectos sobre las mejoras económicas.

Dos aspectos de la manifestación de maestros santafesinos, mientras se dirigían a la Casa de Gobierno para entrevistar al Gobernador doctor Waldino C. Suárez, de lo que informamos en esta misma página.

DEL SECRETARIO DE LA UNION A. DE MAESTROS

Habló después el Secretario de la Unión Argentina de Maestros, quien después de algunos conceptos expresó que el acto que se realizaba no era un caso aislado, por cuanto el magisterio de todo el país venía luchando por conseguir mejoras económicas muy justas ante la situación creada por la carestía de la vida para referirse en seguida a la labor del docente en forma extensa y acertada señalando que [illegible] cualquiera puede ser maestro hablando de las condiciones específicas de los mismos y de su apostolado. Finalizó solicitando en nombre de la institución nacional a que pertenece de las autoridades provinciales de Santa Fe el apoyo para lograr que las justas aspiraciones del magisterio de Santa Fe sean una realidad, destacando la labor que el maestro santafesino venía cumpliendo, y, con palabras plenas de optimismo en la lucha emprendida ratificó su confianza en el gobierno con lo cual dió por terminada su exposición.

El Director General de Escuelas Apoya el Pedido del Magisterio

El Director General de Escuelas se ha dirigido ayer al señor gobernador de la provincia, apoyando las gestiones que viene realizando el magisterio de la provincia en procura de aumento de sus sueldos.

La nota elevada por el Director General de Escuelas, dice así:

Tengo el honor de dirigirme a V. E., y por digno intermedio al Ramo Sr. Gobernador de la Provincia, haciéndole llegar mi más franco y decidido apoyo a las gestiones que realiza el magisterio de la Provincia, en procura de un mejoramiento de su situación económica. Los haberes que actualmente percibe el personal escolar de la Provincia, son realmente irrisorios y están muy por debajo del nivel medio de vida de los momentos actuales, agudizado en esta categoría de servidores del Estado, debido a las exigencias propias de las funciones que tan estoicamente cumple. El clamor del magisterio es justo y se impone una solución eficaz y definitiva a la cuestión económica que en estos momentos los mueve. Debe hacérsele llegar desde ya, los beneficios de la justicia social y sin mayores dilaciones ni demoras. La escuela santafesina llena a pleno satisfacción su misión civilizadora en todos los ámbitos de la Provincia, debido a la acción profícua, silenciosa y patriótica de sus maestros, quienes han debido mantener con entereza su dignidad, a pesar de la estrechez económica en que se vió desenvolviendo. La Ley No 2951, de Estabilidad y Escalafón del Magisterio, fija el sueldo mínimo del personal escolar así como las mejoras económicas a que pueda aspirar el docente. Las disposiciones de esta Ley, en su aspecto económico, a pesar de estar muy debajo de las exigencias mínimas, no han podido cumplirse hasta hoy, tal vez, debido al grave defecto de que adolece, de no fijar los correspondientes recursos. De no producirse de inmediato la reforma y mejoramiento de esa Ley, entiendo esta Presidencia que está dentro de las atribuciones del Poder Ejecutivo de la Provincia, tomar las medidas pertinentes que tiendan a superarla, aunque más no fuera, en el aspecto económico y hasta tanto el Poder Legislador resuelve la cuestión en forma integral, dentro de sus propios resortes. Fija esta Ley los sueldos básicos para el personal escolar de la Provincia. Por sobre esos mínimos, el Poder Administrador puede fijar los aumentos que sean necesarios para acomodarlos a las exigencias actuales de la vida, y sacar al magisterio de la situación de apremio en que el Estado lo tiene. En estos momentos es oportunidad de echar mano de los recursos que dá el Decreto No. 14342, dictado por el Superior Gobierno de la Nación, con fecha 20 de mayo del corriente año, creándose a los beneficios provenientes del mayor valor de las transacciones y otros actos y actividades, no comprendidas en las disposiciones de la Ley de Impuestos a los réditos, con participación de las provincias en los mismos recursos. El Poder Ejecutivo de la Provincia, podría desde ya afectar estos recursos al pago de los aumentos de los haberes del personal escolar y convenir de inmediato con el Superior Gobierno de la Nación, la participación que corresponda a la Provincia, haciendo se efectivas estas participaciones, mediante anticipos del Poder Central. El recurso impositivo creado por el referido Decreto Nacional, está llamado a ser una de las mayores fuentes de rentas para el fisco, y la Provincia de Santa Fe, por el volúmen de sus transacciones, uno de los mayores contribuyentes. Esta Presidencia considera que, aportando su opinión, como lo hace, en este momento de urgente atención, contribuye en la medida de su capacidad a facilitar su solución. Saluda a V. E., con toda consideración.

El Sr. Gobernador Prometió Procurar la Dignificación del Maestro Santafesino

Luego de haber hecho uso de la palabra el secretario de la Unión Argentina de Maestros, en el acto realizado en la Casa de Gobierno, el gobernador, doctor Waldino C. Suárez, dirigiéndose a los maestros presentes, se expresó de la siguiente manera:

"Estimados maestros:

"Como gobernador surgido auténticamente del pueblo y que soy por lo tanto alma del pueblo, corazón del pueblo y carne del pueblo, siento verdadero placer en recibir el petitorio que me traéis, porque guarda y atesora un anhelo de impostergable justicia. Comprendo que no es posible que el maestro quede por más tiempo postergado en sus derechos a una razonable retribución por su labor tan meritoria. Siendo el forjador del carácter de la niñez y por tanto de la Patria, debe ser dignificado en su situación económica como su alta jerarquía merece.

"Siempre que se trate de algo justo, el magisterio puede estar seguro que encontrará las puertas aquí de par en par abiertas. Y este vuestro anhelo de hoy no puede ser más justo. Quizás no se pueda de inmediato llegar a mejorar vuestra situación económica en la medida que yo deseo, por la situación difícil de la provincia y porque es necesario financiar con discreción un asunto tan importante. Pero os aseguro que seréis mejorados y empeño en ello mi palabra de caballero y de gobernador.

"Os digo, estimados maestros, que esta Casa de Gobierno es también vuestra casa porque sois verdadero pueblo de noble corazón y alma consciente y esta casa debe ser también casa del pueblo que me ha elegido.

"No permitiré injusticias ni favoritismos que malogren las aspiraciones morales y materiales del maestro.

"En el Consejo de Educación tendrán los maestros, su maestro representante; de modo que el Consejo también será en cierto modo vuestro Consejo.

"Lejos pues de haberme molestado vuestra visita, me ha causado sumo placer y os lo agradezco. Vosotros maestros, y mi Gobierno, haremos pues en armonía la dignificación del maestro santafesino.

"Estas mismas manifestaciones las he comunicado al magisterio rosarino, de modo que constituyen una ratificación; mi palabra, pues, está doblemente empeñada. La Patria resultará más bella cuando el maestro santafesino se encuentre tan dignificado como merece. Conozco profundamente la situación del magisterio de la Provincia y, por lo tanto, procuraré la dignificación moral y material del mismo.

"Esto lo prometo como hombre de la Revolución, que ha impuesto una nueva modalidad a los hombres de gobierno, cual es, hacer más que prometer, modalidad impuesta por el jefe máximo, General Perón, con la que el Gobierno que presido está sólidamente identificado".

Hasta en Forma Aislada Puede Realizarse la Obra Grande de la Restauración Social

El Caso de S. M. Mansilla

Las clases que ocupan el peldaño más bajo de la escala social, siempre olvidadas y jamás interpretadas en sus más caras y justas aspiraciones por ascender hasta los planos intermedios, que es donde el hombre puede desenvolverse dentro de un marco discreto de independencia, convencidas ahora de que por fin les ha llegado su turno, ya sea en forma colectiva, o bien aisladamente, se sienten estimuladas y hacen depositarios de su confianza y de su esperanza a los hombres que, encumbrados en las primeras posiciones directivas de la República, saben de sus sufrimientos y sus necesidades.

Es por ello que diariamente llegan hasta las redacciones, poniendo al descubierto sus necesidades, convencidos de que es el vehículo más directo para hacer sentir su presencia y seguros de que en todos los casos sus legítimas aspiraciones habrán de ser escuchadas.

Poseen ellos una nueva conciencia y saben que, como integrantes de la gran familia argentina al capacitarse para el trabajo que dignifica, podrán ocupar un puesto en la gran colmena que es la Nación, bastándose a sí mismos y creando en forma armónica las fuentes generadoras de riqueza indispensables para que la obra colectiva de reparación sea lo antes posible una realidad.

Sirva este introito, de tarjeta de presentación de Salverio Mercedes Mansilla, argentino, de cuarenta y dos años de edad, padre de tres niños, el mayor de los cuales apenas si cuenta once años de edad y que se domicilia en calle Suipacha 4066.

Hace ocho años, Mansilla tuvo la desgracia de ser arrollado por un tren, en las vías del Ferrocarril Central Argentino, en un accidente inexplicable. Uno de los vagones, le destrozó un pie y desde entonces y por espacio de cinco años hubo de peregrinar por distintos establecimientos hospitalarios. Inútiles fueron los esfuerzos de la ciencia y es así que en 1943 en el Hospital Durán de Buenos Aires, el profesor José M. Jorge, dispuso la amputación del pie, evitándose así un desenlace más grave, pues una persistente gangrena, estaba amenazando de manera permanente su vida.

Impedido en esa forma, Mansilla no desfalleció y aunque concediendo ventajas en la lucha por la subsistencia, volvió a enfrentarse con el trabajo y es así que desde hace ya algún tiempo, atiende a sus necesidades y las de sus hijos, desempeñándose como cuidador de automóviles en calle Mendoza, entre las de San Martín y 25 de Mayo, completando su actividad con la venta de billetes de lotería.

Eso, es todo lo que puede hacer por ahora. Con las monedas que obtiene en tan modesta ocupación, impide que la miseria lo absorba por completo, pero no es una solución.

Hombre animoso, presente que aún tiene probabilidades de una total restauración, y es por ello que su mayor aspiración consiste en que alguna entidad oficial o privada le haga donación de una pierna ortopédica. Ello, le permitiría abandonar la muleta y le devolvería la agilidad necesaria para enfrentar con mayor desenvoltura otra clase de trabajos, mejor remunerados y más útiles.

Su aspecto exterior variaría fundamentalmente y como le sobra voluntad, aparte de que posee condiciones naturales para el trabajo, sabe que en esa forma le sería posible atender con más éxito a las necesidades de sus hijos, a los que desea hacer estudiar y capacitarlos para que en un futuro cercano, no resulten una carga para la sociedad.

Es ésta una demanda justa y es por ello que nosotros la patrocinamos, convencidos que si Mansilla, consigue ser escuchado, sabrá hacer honor al compromiso contraído.



PIDE UNA PIERNA ORTOPEDICA.— Salverio Mercedes Mansilla, de quien nos ocupamos en esta misma página, solicita que alguna institución oficial o privada le haga donación de una pierna ortopédica, que le permita abandonar la muleta, para poderse dedicarse a otra clase de trabajo, mejor remunerado y más útil del que desempeña actualmente.

NUEVOS IMPULSOS DE LA LIGA ARGENTINA DE EMPLEADOS PUBLICOS

Con el retorno a sus provincias y territorios, de las delegaciones que, juntamente con las de la ciudad de Buenos Aires, integraron las asambleas general ordinaria y extraordinaria de la Liga Argentina de Empleados Públicos, se ha cerrado una faz de la nueva estructuración orgánica impresa a la entidad.

Con la toma de posesión de sus cargos, por parte de los nuevos miembros de la Comisión Administrativa se inicia, después de la reciente reforma de estatutos, otra etapa en la que han de imprimirse, a la institución nuevos impulsos tendientes a hacerla más grande y pujante y llegar a ofrecer a los servidores del Estado toda una serie de servicios sociales.

Nuevas autoridades

La nueva Comisión Administrativa está presidida por el doctor Solano Granillo Fernández y la integran los siguientes señores: don Antonio De Simone y Juan Carlos Parodi, como vicepresidentes 1o. y 2o., don José M. Torres Casal, secretario General; Dr. Juan Expósito, tesorero general; don Plinio Paladino, Dr. Emilio Milesi y don Eduardo B. Cornejo, en los cargos de secretarios; don Nicolás González Carrizo, protesorero y finalmente como vocales los señores Alberto Molina Zavalía, Juan José de Larrañaga e Ing. José Cardarelli.

Distribución de material en las escuelas

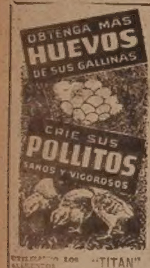
El jefe de la oficina de Economato del Consejo General de Educación se dirigió al Director General de Escuelas dándole a conocer algunas sugerencias relacionadas con la labor.

Atendiéndolas, se ha dictado una resolución por la cual se autoriza al nombrado funcionario para que establezca turnos alternados de 8 a 11.30 horas y de 14 a 17.30, a fin de que se distribuyan en las escuelas, con mayor premura, el material de enseñanza que está recibiendo, debiendo mantener el doble turno hasta la terminación de la tarea.

INAUGURAN EN LAGUNA PAIVA LA ESCUELA DE APRENDIZAJE FERROV.

Hoy a las 18.30, se llevará a cabo en la vecina localidad de Laguna Paiva, la inauguración de la Escuela de Aprendizaje Ferroviario y de los Cursos de Perfeccionamiento Obrero.

En dicho acto, hará uso de la palabra el Director General de Aprendizaje y Orientación Profesional, Ing. Juan José Gómez Araujo, quien arribará con tal motivo, desde la Capital Federal.



Situacion de Obreros de Vialidad Provincial

Una correspondencia llegada a nuestra redacción desde Reconquista, nos impone de las condiciones de vida de los obreros que trabajan en la Vialidad Provincial. De acuerdo a los detalles suministrados, los obreros que se hallan cumpliendo tareas en el paraje denominado Yugo Quebrado en jurisdicción de Villa Guillermina, no cuentan con las seguridades sanitarias más indispensables, así como tampoco con la solidaridad de los capataces en todas las emergencias.

Un hecho que pone de manifiesto la carencia de ambas cosas, es el que nos impone la correspondencia aludida, al establecer que un obrero, que se hallaba enfermo de sarampión, no contó en ningún momento con la asistencia médica más indispensable, a pesar de que el Hospital de Villa Guillermina, sólo se hallaba a cuatro kilómetros del lugar donde los mismos se encontraban trabajando.

Este episodio revela claramente la falta de negligencia y de humanidad de parte del capataz, que ha permanecido insensible ante el dolor y la enfermedad de un semejante.

Además de este asunto, los obreros no gozan de licencia, con lo cual se contraviene un aspecto legal, conducta que toma un viso de suma gravedad, por ser una repartición provincial, la que viola así el espíritu de la ley.

Tales aspectos, señalan la situación imperante en el paraje precitado, la que debe merecer la consideración de las autoridades de la Vialidad Provincial, para que se normalice el régimen de vida de los obreros y se procure para ellos, mejores condiciones sanitarias y que prime en las cuadrillas un sentido de verdadera solidaridad.

Los Municipales Que Estén en Condiciones Deben Jubilarse

El intendente municipal, ingeniero José Acebal, firmó un decreto dado a conocer por la Secretara de Gobierno sobre jubilación de funcionarios y empleados de la comuna, que se encuentren en condiciones.

Expresa que en las distintas reparticiones de la administración comunal, prestan servicios funcionarios y empleados que, a pesar de encontrarse en condiciones de acogerse a los beneficios de la jubilación, no hacen uso del mismo. Agrega, que, con ello impiden la renovación de los cuadros administrativos, posponiendo las justas y legítimas aspiraciones del personal de inferior jerarquía, de mejorar en su carrera administrativa. Que, el Departamento Ejecutivo conoce y valora la importancia de la labor que cumple el personal en situación de jubilarse. Pero no olvida tampoco que, el Estado mediante la Asistencia Social, tiende a crear una situación de bienestar colectivo, y debe necesariamente aceptarse la limitación que se impone el ejercicio de los derechos individuales en beneficio del interés general. Por todo ello, el intendente municipal en uso de facultades que le son propias, decreta:

Art. 1o.) Acuérdase un plazo de 60 días, para que todos aquellos funcionarios y empleados de la administración municipal, y los de las reparticiones autárquicas, que estén en condiciones, inicien los trámites para su jubilación, debiendo presentar las renuncias de sus respectivos cargos dentro del plazo establecido en el presente decreto.

Art. 2o.) Contaduría General, informará a Secretaría de Gobierno, sobre los funcionarios y empleados, que se encuentren en condiciones de jubilarse.

Art. 3o.) Recomiéndese al Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones del personal municipal, que se aboque en forma extensiva al estudio y pronta resolución de los casos determinados por el presente decreto.

Art. 4o.) Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

ACCION DE LA SOCIEDAD VECINAL DE PIQUETE

La Comisión Directiva de la Sociedad Vecinal de Piquete-Las Flores, ha realizado reunión. Recibió el informe de las distintas comisiones que tenían a su cargo visitar a los vecinos a fin de invitarlos a asociarse a la entidad. Cumplieron una labor más que eficaz dado que han obtenido más de 150 socios, debiendo tenerse presente que el mal tiempo dificultó la tarea. A pedido de varios vecinos que desean figurar como socios fundadores, se resolvió acordar un plazo hasta el día 22 del corriente como fecha definitiva para llenar los trámites de la solicitud de ingreso y firmar el libro de actas, para poder inscribirse como socio fundador de la institución.

Federación Argentina del Transporte Automotriz

Este año se llevará a cabo en Mendoza, la 6a. Convención los días 27 al 31 de julio inclusive.

Para los asociados se ha dispuesto que el día 25 saldrán de la ciudad de Rosario, a las 8 horas, colectivos para los interesados en concurrir. Encontrándose abierta la inscripción hasta el día 21 del corriente en calle E. Ríos 1246, U. T. 5856, Rosario.

Se Inauguró Ayer en Nuestra Capital la Asamblea de la U. Argentina de Maestros

Proseguirán Deliberando

En la mañana de ayer, se inauguró en la "Casa del Maestro", la asamblea nacional de la Unión Argentina de Maestros, contando con la asistencia de delegaciones de toda la República.

El acto inaugural, estuvo a cargo del Sr. Pablo B. Zwiener, quien dió la bienvenida en nombre de la Federación Provincial, haciendo lo propio, el secretario general de la Unión Argentina de Maestros, señor Manuel R. Agüero.

Las deliberaciones, proseguirán mañana y pasado; en las mismas se considerará el siguiente orden del día:

1º) Reinvindicaciones del magisterio nacional y provincial: aumento de sueldos, estabilidad, jubilación, etc.

2º) Defensa de la escuela gratuita, obligatoria y laica.

3º) Defensa del contenido federal del gobierno escolar.

4º) Revisión del temario del Congreso General: 2º Reunión preparatoria.

5º) Vº Congreso Americano, informe de la delegación argentina. Confederación Americana de Maestros.



Las notas gráficas que insertamos, corresponden al acto inaugural de la asamblea nacional de la Unión Argentina de Maestros. En la superior, se ve un aspecto del escenario y en la otra se contempla a los delegados asistentes.

MOVIMIENTO MUNICIPAL

El intendente municipal, ingeniero José Acebal, concurrió a su despacho a la hora de costumbre. Con el secretario de Gobierno, doctor Rafael Fusé, resolvió diversos asuntos y firmó expedientes y resoluciones.

CANCELAN AUDIENCIAS

El intendente ha cancelado las audiencias al público a contar desde el día de la fecha y hasta nueva disposición.

La medida obedece a que debe abocarse al estudio de diversos e importantes asuntos que reclaman urgente resolución.

FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS

Con la finalidad de comprobar la labor que se realiza, el intendente municipal visitó, en horas de la mañana de ayer, distintas dependencias municipales. Impartió las correspondientes instrucciones para intensificar el trabajo y el cumplimiento de los deberes de cada funcionario y empleado.

TALLERES DE LOS OMNIBUS

El intendente municipal ha visitado los talleres de las empresas de ómnibus, que, como se sabe, están intervenidas. Impartió las instrucciones del caso para que la labor se cumpla dentro de las disposiciones en vigencia y comprobó las necesidades en lo que respecta al material con que se cuenta.

INFORME DE LA FEDERACION AGRARIA ARGENTINA

La Delegación Permanente de la Federación Agraria Argentina, con sede en la Capital Federal ha dado a conocer los siguientes informes:

34º CONGRESO AGRARIO

El 17 del cte. a las 8.30, se realizará en Rosario una reunión del Consejo Directivo Central de la Federación Agraria Argentina para considerar diversos asuntos de interés que figuran en el orden del día, entre ellos, el estudio de la memoria y del balance anual del último ejercicio, la fijación de la fecha en que se realizará en la misma ciudad de Rosario el 34º Congreso Ordinario Anual de la organización, aspecto general de la organización agraria frente a los problemas sociales y económicos de la hora; aceptación de nuevas secciones y socios de la organización y otros.

AGRICULTORES FEDERADOS ARGENTINOS

En la misma fecha se efectuará una reunión del directorio de Agricultores Federados Argentinos, rama cooperativa de la Federación Agraria Argentina, para fijar la fecha de la próxima asamblea de accionistas en la que se considerará la memoria y el balance del último ejercicio y la organización, de la Federación de Sociedades Cooperativas, tareas que se encuentran muy adelantadas.

CENTRAL DE CLUBES JUVENTUD AGRARIA

La Central de Clubes Juventud Agraria celebrará otra sesión en igual fecha para resolver la convocatoria del sexto congreso ordinario, fijar el orden del día del mismo y la marcha general de la organización.

PROXIMA CONCENTRACION AGRARIA

El 21 del mes en curso, de acuerdo con lo que hemos anunciado anteriormente, se efectuará una gran concentración de productores rurales vinculados a la Federación Agraria Argentina en la localidad de 25 de Mayo, Provincia de Buenos Aires, con asistencia del Presidente de la organización, Sr. Ireneo Barrios, quien pronunciará una conferencia sobre problemas del agro.

Concurrirán, además, delegaciones correspondientes a muchas secciones, clubes Juventud Agraria y Cooperativas Agrícolas Federales de la zona.

La Actividad Desarrollada por el Consejo Agrario Nacional

La secretaría de información del Consejo Agrario Nacional, ha dado a conocer las siguientes noticias relacionadas con la actividad que cumple el organismo citado.

SUBDIVISION DEL CAMPO "MOCORETA", EN CORRIENTES. — En la semana próxima partirá para la Provincia de Corrientes una comisión de ingenieros agrónomos, a fin de realizar los estudios y el anteproyecto de subdivisión del campo "Mocoretá", de 41.000 hectáreas.

El Director Gerente de la Agronomía del Consejo Agrario Nacional, Ing. Agr. A. Leupold, acompañará la Comisión aludida a los efectos de iniciar los estudios y su programación, y, con tal motivo, solicitará opinión y sugestiones a las asociaciones agrícolas y ganaderas e instituciones de la zona, dada la importancia de esa Colonia, la que puede destinarse a distintas explotaciones como ser: agricultura, ganadería y cultivos industriales.

El funcionario aludido realizará, además, el estudio final de los campos "La Lata" y "La Marta", del Banco Hipotecario Nacional, para su compra por el Consejo Agrario Nacional. Luego visitará las localidades Los Charrúas y El Redomón, en la Provincia de Entre Ríos, para obtener elementos necesarios, con los que se informará al Consejo Agrario Nacional sobre las peticiones recibidas respecto a campos ubicados en esas zonas.

CLASIFICACION DE COLONOS EN COLONIA "LOS SAUCES", ENTRE RIOS

Con destino a la Provincia de Entre Ríos, partió una delegación del Consejo Agrario Nacional, para efectuar en la Colonia "Los Sauces", cercana a Concordia, la clasificación de colonos del segundo concurso, y entregar la totalidad del material para alambradas a los colonos que ya se encuentran en posesión de los lotes, y distribuir entre los mismos árboles frutales.

ADJUDICACION DE LOTES EN COLONIA "ISLETAS", E. RIOS

El Consejo Agrario Nacional llamó a concurso de colonos para adjudicar 12 lotes vacantes existentes en Colonia "Isletas", ubicada en las proximidades de Estación Campos, a 60 kilómetros de la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos. El concurso quedará abierto por 30 días a partir desde el 22 del corriente mes.

ABOLADO EN VARIAS COLONIAS

Asimismo, se dispuso el arbolado en las Colonias: Ranqueles, Isletas, Rincón del Gená, San Antonio, Las Rosas, Cañada Rica y Chaqalcó. Estas tareas se efectuarán utilizando plantas de que disponen los viveros oficiales.

INFORMACION DE LOS TRIBUNALES

CAUSAS EN LO CRIMINAL

La Sala en lo Criminal, secretaría Aldao, dictó estas resoluciones:

En la causa contra Blanes Oscar, por el delito que castiga el artículo 173 del C. Penal, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Amadeo Roldán, robo, se confirmó el auto que no hace lugar a su excarcelación bajo fianza.

—En la causa contra Pedro N. Ibáñez, hurto, se confirmó el sobreseimiento.

—En la denuncia por defraudación contra Pedro Juan Rivs, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Raúl Giménez, violación, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Abraham Salermat, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Angel de Paúl, hurto, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Basilio Klimaszewki, hurto, fué confirmado el sobreseimiento.

—En la causa contra Alfredo [illegible] estafa, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Avelino Sosa, hurto de ganado, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Genaro Rodríguez y Celerino Zárate, hurto de ganado, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Juan Carlos [illegible], estafa, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Guillermo Walter, se confirmó el sobreseimiento.

—En la causa contra Valentín N. Ramírez, lesiones por imprudencia, se confirmó el sobreseimiento.

JUICIOS EN LO CIVIL

El juez en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación, Dr. Mayol, secretaría Bordes Crespo, dictó estas resoluciones:

—En el sucesorio Teófilo Dufford o Duffor, se aprobaron las operaciones.

—En el sucesorio Juan Zanutigh, se declaran herederos a su esposa Amalia o Amalia María Pavioti y a sus hijos María Juana, Delmira Francisca, Victorio Francisco, Adolfo Juan, Isabel María, Yolanda María, María Magdalena, Domingo y Prima.

—En el sucesorio Antonio Fornillo, se declaran herederos a su esposa María Santa Chelano y a sus hijos Cayetano, Josefa, Angela, Roberta, Rosa, Héctor, Dante, Adelina Margarita, Héctor Rosal, al Marcial Humberto, Filomena Yolanda Aida Américo, María Isabel, Carmen y María Fornillo.

—En el sucesorio Fructuoso Núñez, se declaran herederos a su esposa Josefina Deporris de Núñez y a sus hijos Walter Juan y Adelqui Santiago Núñez.

—En el sucesorio Angel Franco, se ordenó la inscripción del dominio.

—En el sucesorio Antonio Fontana, se ordenó la inscripción del dominio.

—En el sucesorio Carlos Braccio, se ordenó la inscripción del dominio.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Lorenzo, secretaría Albornoz, en el juicio Departamento de Contribución de Mejoras contra L. L. B., se ordenó llevar adelante la ejecución con costas. En $ 340 los honorarios del Dr. Correa Iturraspe.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación, Dr. [illegible], secretaría Lapalma, dictó estas resoluciones:

En el juicio Natalio O. [illegible] contra J. M. R., sobre cobro de pesos, en el incidente de apremio que siguen los doctores Manzanal, se ordena llevar adelante la ejecución con costas.

—En el sucesorio Emilio Agustín Mitrey, se aprobaron las operaciones y se ordenó la inscripción del dominio.

—En los autos Carlos A. [illegible], tutor del menor Juan José Bonetto, se hizo lugar a lo solicitado.

—En el sucesorio Clara Echagüe de Pedón, se ordenó la inscripción del dominio.

—En el sucesorio Santiago Müller, se nombró administradora a Amalia L. Barguer, con las facultades de ley.

Secretaría Fabiet

En el juicio Fernando Rodolfo Schafer contra Coop. C. S. de O. P., sobre cobro de horas suplementarias de trabajo, se hace lugar a la demanda parcialmente condenando a la demandada al pago, dentro de 10 días, de $ 4.681 con 15, sus intereses desde la notificación, con costas.

—En el sucesorio Ireneo Tiburcio Ortíz, se declaran herederos a su esposa Angela Montenegro y a sus hijos Luisa, Emilio Tiburcio, Pedro, Valentín, Carmen, Fructuoso, Fortunata Elena, Claudio Angel, Marina, Alcides Ciriaco y Blanca Nélida.

—En el sucesorio Antonio Capello, se hizo lugar a la rectificación solicitada.

—En el sucesorio José Mazzera, se concedió la autorización.

—En el juicio por cobro de pesos Rébola, Losa y Cía. contra F. B. F., se hace lugar a la demanda condenando a los demandados al pago de $ 2.223 con 80, dentro de 10 días, con costas. En $ 290 los honorarios del Dr. Marraño.

El Orden

IMPORTANTE AUMENTO DE LA PRODUCCION DEL KEROSENE

La Dirección de Yacimientos Petrolíferos Fiscales ha dado un comunicado sobre la elaboración de kerosene registrada en el país durante los cinco primeros meses del año en curso, cuyo total se elevó a 20.962.000 litros. En relación con la producción en el mismo período de 1945, de acuerdo con el informe a que nos referimos, comprobó un aumento superior al 22 por ciento.

La mencionada institución fiscal, refiriéndose al consumo de dicho producto, señaló que en el mes de junio último vendió en la Capital Federal seis millones de litros, adelantando que en el mes en curso se dispondrá de la misma cantidad. Las empresas privadas, por su parte, ofrecieron la entrega para el mismo fin de cuatro millones de litros.

Tomando como base la seguridad de la producción nacional, además de los cargamentos que se reciben del extranjero, con perspectivas de aumento, Yacimientos Petrolíferos Fiscales advierte al público sobre la conveniencia de limitar sus adquisiciones a las necesidades del día.

El aumento de la elaboración de kerosene en nuestro país, sin duda, constituye un éxito de positiva trascendencia para el desarrollo de actividades de interés colectivo, para las industrias y para otros fines vinculados con la economía general.

La escasez de combustibles, contando los de carácter sólido y líquido, ha sido uno de los factores que ocasionaron mayores trastornos a la economía argentina y también para la comodidad y confort de millares de familias.

Con el fomento de la explotación de los yacimientos petrolíferos de la República, obstaculizada en parte como consecuencia de la falta de máquinas y de implementos que deben ser adquiridos en el exterior, se ha acentuado la capacidad argentina para resolver uno de los problemas vitales.

La política petrolífera argentina, encauzada acertadamente por la Dirección de Yacimientos Fiscales, sin que sean excluídas las empresas particulares, ha reportado beneficios positivos y merece señalarse como una demostración de capacidad para el desarrollo de las iniciativas destinadas al aprovechamiento de las riquezas naturales.

El esfuerzo para obtener en el país mayores cantidades de combustible, comprendiendo los que se requieren para los servicios de transporte, para el funcionamiento de las usinas, fábricas, talleres y para usos de índole doméstica, con haber alcanzado vastas proporciones, no es suficiente para la solución total de los problemas económicos, pero constituye un aporte apreciable.

La colaboración de los países amigos que, disponen de grandes excedentes de petróleo y carbón de piedra, conforme hemos sostenido en diversas oportunidades, es de suma utilidad no solamente para la economía interna argentina, sino para duplicar y aun triplicar la producción agrícola e industrial y contar así con mayores excedentes para la ayuda a los países necesitados y para todos los que, en relación con su capacidad de consumo, se hallan frente a las dificultades para el abastecimiento de artículos alimenticios y otros esenciales para el bienestar de millones de hombres, mujeres y niños. Además de los envíos de petróleo y carbón de piedra, en parte asegurados mediante convenios concertados hace pocas semanas, entre ellos uno con una firma norteamericana, nuestro país necesita máquinas e implementos para que sea intensificada la explotación de los yacimientos petrolíferos en los cuales se trabaja y en otros que, por dificultades que se dieron a conocer, que todavía no han sido entregados a la actividad de los técnicos y de los obreros.

Ante los resultados del fomento de la explotación que, de acuerdo con el informe de Yacimientos Petrolíferos Fiscales permitió que en el transcurso de los primeros cinco meses de este año se registrara en lo que atañe a la elaboración de kerosene un aumento de más del veintidós por ciento en relación con el mismo período del año anterior, se espera la pronta normalización total de la venta de dicho combustible que, como es lógico, no debe concretarse a la zona de la ciudad de Buenos Aires.

El abastecimiento del popular, económico y cómodo combustible, en virtud de la merma de las importaciones que no permitió cubrir el déficit de la producción nacional, ha creado toda clase de dificultades a los hogares que utilizan el kerosene para calentadores, cocinas, estufas, planchas y otros artefactos. La información que comentamos, sin duda, merece considerarse como firme indicio de la supresión de toda clase de obstáculos en un futuro cercano.

Un Acto Pro Construcción del Muro Contra las Inundaciones

La comisión directiva de la "Sociedad Amigos de Barrio Centenario", en su última reunión, ha fijado como fecha definitiva para el acto público que organiza, como demostración de la voluntad unánime del vecindario para que se construyan a la brevedad posible, las obras de defensa contra las inundaciones, el sábado 20 del corriente, a las 15 horas, en la intersección de las calles Saavedra y 2a. sin nombre.

A tal efecto se han cursado invitaciones a todos los partidos políticos sin excepción para que envíen oradores al referido acto, invitándose también a todas las instituciones deportivas y gremiales del barrio a concurrir por medio de delegaciones, como al Club Atlético Colón, Club J. J. Paso, Sub Comité de Barrio Sur del Sindicato de la Construcción, Club Independiente, etc.

Ha resuelto también dicha comisión, abrir un registro de desocupados, ya que se ha solicitado a las autoridades públicas que al construirse las obras de defensa se dé trabajo en ellas a los vecinos desocupados. Dicho registro funcionará todos los días hábiles de 8 a 12 y de 15 a 20 en el comercio del Sr. Francisco Ruscitti, Saavedra y 1a. S. N.

Se ha hecho entrega además al Excmo. Sr. Ministro de Gobierno, de un memorial que lleva quinientas firmas de vecinos del barrio, solicitando la construcción a la brevedad posible del muro de contensión y señalando la iniciativa ya apuntada de la conveniencia de emplearse en las obras a desocupados del barrio, especialmente a los que han sido perjudicados por la inundación. Otro memorial con igual número de firmas, fué presentado a la Cámara de Diputados de la Provincia, solicitando de los legisladores de todos los Partidos el apoyo al proyecto de los diputados señores Miguel Torres y González Salmerón por el que se propone se voten los recursos necesarios para la ejecución de las referidas obras.

Caja de Asistencia Social a Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos

La Dirección de la Caja Provincial de Asistencia Social a la Vejez, Invalidez, a la Madre y a los Huérfanos, comunica que, a partir del 17 del cte., se procederá al pago de las pensiones correspondientes al mes en curso en el local de la Agencia Santa Fe, San Jerónimo 1762, con el siguiente horario:

Miércoles 17, desde las 13 hs. en adelante y todo el día jueves, se pagará a las mujeres y matrimonios.

Viernes 19, desde las 8.30 horas, se abonarán las pensiones a los hombres solamente.

Visita del Diputado Roberto Cursack



El presidente de la Cámara de Diputados de Buenos Aires, señor Roberto Enrique Cursack, acompañado por el secretario de la presidencia de dicha cámara, Sr. Francisco P. Núñez, visitaron EL ORDEN, departiendo con el director, Sr. Fernando Estrada y el personal de redacción de nuestro diario. El legislador bonaerense, amigo de esta casa, luego de realizar una visita a nuestra capital, retornó a la ciudad de La Plata, para asumir el alto cargo que enviste en la legislatura de Buenos Aires. En la nota gráfica, aparecen los nombrados, junto a una parte del personal de redacción, que se hallaba en la casa en ese momento.

La Intervención a Corrientes Hállase Plenamente Justificada

El proyecto de intervención nacional a la provincia de Corrientes, cuyos fundamentos hemos dado a conocer en su oportunidad, es uno de los que se hace acreedor a la preferencia del Congreso. El pueblo argentino, en virtud de los resultados de los comicios del 24 de febrero y que en gran parte fueron consecuencia del régimen electoral vigente en dicha provincia, se halla fuera de las orientaciones de los principios de renovación institucional y de justicia social.

Sometido al dominio de los núcleos oligárquicos, cuya presión se ha hecho sentir en el orden de las actividades políticas al extremo de convertir los comicios en simple parodia, el pueblo de Corrientes, en realidad, no pudo emitir su voto libre de la presión moral y económica.

Mediante procedimientos que, desde el punto de vista de las leyes, carecen de validez, asumió la gobernación correntina un ciudadano de filiación radical del Comité Nacional que, con el fin de sostenerse en el poder, se ha convertido en simple instrumento al servicio de las fuerzas conservadoras, vale decir, de las que crearon y sostuvieron el feudalismo económico y social que es la forma para condenar a las multitudes obreras de las ciudades y, más todavía de las zonas rurales, a un régimen de miseria y de atraso en lo que se refiere a la cultura y a la dignidad cívica.

Los actos del Poder Ejecutivo, a causa de la forma en que se halla integrada la legislatura, quedan subordinados al criterio de los grupos en que se divide el conservadorismo, vale decir, a la defensa de sus intereses.

El mecanismo administrativo de Corrientes, conforme hemos puntualizado en anteriores comentarios, se desenvuelve en detrimento de la aplicación de las leyes y decretos nacionales, en particular con los que se vinculan con el mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de las clases obreras.

Para los nombramientos, cesantías y ascensos, lejos de contemplarse las exigencias de interés público y los requisito de la idoneidad, solamente, se tiene en cuenta las conveniencias de los núcleos de la oligarquía que, después de los comicios de febrero sigue aferrada en su posiciones de privilegio y en un plano de resistencia a toda innovación.

La intervención nacional a la provincia de Corrientes, tanto por causas de carácter institucional como en defensa de los principios de justicia y de fomento del bienestar público, es reclamada como una necesidad imperiosa por todos los ciudadanos que se sienten animados de ideales patrióticos y de progreso. Para eliminar el peligro de que Corrientes permanezca extraña a las modalidades de la nueva etapa nacional, para poner término a un régimen de desquicio, de favoritismo y de permanente lucha contra las reformas fundamentales en el orden económico y social, se considera que la intervención constituye un paso indispensable.

Tal como se desenvuelve el actual gobierno correntino, subordinado a una camarilla constituída dentro de las características del más crudo nepotismo, la autonomía se utiliza como instrumento contra las aspiraciones y los intereses populares.

Para obtener de las instituciones provinciales, en la plenitud de la autonomía, la eficiencia que se requiere y en concordancia con la obra de engrandecimiento de la República, previamente, se requiere el cumplimiento de un período de intervención nacional que, sin duda, sería provechoso para el esclarecimiento de la conciencia popular y para el anulamiento del predominio de las fuerzas oligárquicas.

La Reimplantación del Tráfico Fluvial Entre Santa Fe y B. Aires

La Bolsa de Comercio de Santa Fe, se ha dirigido al Presidente de la Cámara de Senadores de la Nación, expresando su opinión sobre el problema de la producción y explotación de la Industria Forestal, a raíz de haberse presentado un proyecto en ese cuerpo legislativo. El texto de la nota dice así:

"En conocimiento de la resolución de esa H. Cámara, por la que se ha designado una comisión especial para el estudio del problema de la producción y explotación de la industria forestal, y, con el propósito, esta Bolsa de Comercio, de contribuir a la solución del mismo, en lo que se refiere a las dificultades que se originan a aquella, por la falta de provisión de vagones, inconveniente señalado en el curso de la discusión del proyecto, tengo el agrado de dirigirme al señor Presidente, para indicar que una forma de poner remedio en buena parte a la escasez de material rodante se obtendría con la reimplantación del tráfico fluvial Buenos Aires - Santa Fe y viceversa [illegible] entre la flota fluvial y los ferrocarriles del Estado, por puerto Santa Fe.

Mediante el mismo, se conseguiría una mayor rapidez en la provisión de vacíos, por parte del ferrocarril del Estado como consecuencia de un menor recorrido de la carga, por riel, y más rápida desocupación de los vagones.

La referida combinación se efectuó hasta el año 1940, con interesantes resultados, habiéndose suprimido al hacerse cargo el ferrocarril oficial, del ex Central Córdoba, que permitió a aquel tener acceso directo a la capital federal, creando con ello una de las causas del anormal abastecimiento de vacíos, puesto que los vagones deben hacer ahora un exceso de recorrido, próximo a 500 kilómetros, que además de ser antieconómico, resta a la circulación un elevado número de medios de transporte, por cuanto, a la limitación de unidades, como consecuencia de las dificultades, como consecuencia de las dificultades habidas para la importación de nuevos ejes, debe agregarse la demora que se origina por la ocupación del vagón por el mayor recorrido Santa Fe - Buenos Aires.

Con el establecimiento del servicio de transporte en la forma expresada, el que desde hace tiempo viene siendo propugnado por esta Bolsa, habiéndose recientemente insistido ante los señores Administradores de los FF. CC. del Estado y Flota Fluvial del Estado para provocar una acción conjunta de ambos organismos, el puerto de Santa Fe, hoy desierto, en contraste con los otros del país, recobraría su anterior actividad y se proporcionaría trabajo a gran número de obreros portuarios de nuestra ciudad, se proporcionaría movimiento a la flota fluvial del Estado, que tiene excedente de bodegas y el ferrocarril del Estado prestaría un mejor y más racional servicio.

Otra de las causas de las dificultades que se oponen a suplir la carencia actual de vagones, lo constituye la falta de coordinación en el transporte de las cargas, que tiene su origen en la organización dispuesta por algunas reparticiones del [illegible], y así vemos que el forraje enviado desde la provincia de Córdoba con destino a las unidades del Ejército en la provincia de Entre Ríos, en lugar de ser despachado por vía Santa Fe, se le hace pasar por Puerto San Martín para hacerlo subir luego al norte, con el siguiente abarrotamiento y demora de vagones en San Martín Ibicuy y más largo recorrido, lo cual prolonga la ocupación de los mismos. Cosa parecida ocurre con la provisión de cemento para las obras públicas, como consecuencia del régimen de licitación existente, en virtud del cual, en muchas ocasiones, material que se produce en la provincia de Buenos Aires es remitido al norte del país y el que se fabrica en la provincia de Córdoba se le coloca en el sud, lo que determina una ocupación de vagones que es posible evitar con una adecuada [illegible].

Interpretación Relativa a Indemnizaciones por Despido

La aplicación de la ley 11729 no obstante los años transcurridos desde que se halla en vigencia, es causa frecuente de litigios y ha dado origen a pronunciamientos que distaron de constituir una expresión de unidad de criterio en el orden interpretativo.

En lo que se refiere a las indemnizaciones por despido, una de las partes de la citada ley, se ha establecido en carácter de norma la retribución de la mitad del sueldo mensual por cada año de servicio. Contrariamente a la orientación general de los jueces, de jurisdicción nacional o provincial, el Dr. Mariano R. Tissembaum, uno de nuestros especialistas en la legislación del trabajo, ha sostenido en un artículo publicado en una importante revista que las indemnizaciones pueden ser elevadas en los casos en que, en concepto de los jueces existan razones especiales de equidad que así lo aconsejen.

Sosteniendo la interpretación a que aludimos, expresó en el artículo que fuera publicado en la "Revista del Trabajo" que el artículo 157 de la ley 11729, inciso 3o., se refiere a una indemnización no inferior, lo que, conforme manifiesta el Dr. Tissembaum importa suponer "que se ha querido dejar al juez un margen amplio dentro del cual podrá fijar en cada caso, de acuerdo con los distintos matices que se pueden presentar y que la ley, como es lógico, no puede prever".

Es oportuno hacer notar que, citando la opinión del Dr. Mariano R. Tissembaum, la Cámara de Apelaciones de la Justicia del Trabajo ha dictado un fallo por el cual se modifica una sentencia de primera instancia y se eleva la cifra básica de la indemnización por despido.

INTERES POPULAR POR LA ORGANIZACION MUNICIPAL

Con el restablecimiento de la normalidad institucional, al colocarse las provincias en el régimen de autonomía, se acerca para las municipalidades la hora de organización conforme a los requisitos constitucionales. Dentro de las restricciones de la autonomía comunales, desde que los intendentes no son electivos, corresponde de la formación de los concejos deliberantes que, como se sabe, son fruto de los comicios.

La acción de las autoridades municipales, a través de más de tres años del régimen de los comisionados que tuvieron que actuar sometidos a una serie de restricciones, en parte, quedó poco menos que paralizada.

En los casos en que se trató de hacer inversiones de importancia, alegando la conveniencia de que se esperara la era de la normalidad institucional, aún frente a proyectos de positiva trascendencia, la actitud fué meramente contemplativa.

Contrariamente a lo que ha ocurrido en otras provincias, al predominar el criterio a que aludimos y que abarcó un período de más de tres años, las municipalidades santafesinas se desenvolvieron sobre la base de procedimientos casi exclusivamente de rutina administrativa.

La obra de urbanización, uno de cuyos aspectos más importantes consistía en que se hiciera efectiva la pavimentación de centenares de cuadras en nuestra ciudad, por ejemplo, se ajustó a las exigencias mínimas.

A medida que se vislumbra la proximidad de la fecha para la convocatoria a elecciones municipales, previo cumplimiento de los requisitos legales, se acentúa el interés popular por los problemas de las comunas respectivas.

La preocupación de los vecinos, cualquiera que sea su posición económica y la índole de sus actividades profesionales, debe exteriorizarse en el sentido de dar a los comicios municipales su verdadero valor y significado. La indiferencia de los que tienen el deber de tomar parte en los comicios municipales, sin duda, ha sido un factor perjudicial para los intereses públicos.

Del punto de vista de las funciones que corresponden a las autoridades comunales, además de la acción de los partidos, se requiere que cada uno de los electores se interese por la selección de los candidatos a concejal, y por el desarrolo de una obra constructiva y progresista.

Las municipalidades de nuestra provincia, particularizándonos con la capital, no han experimentado una transformación suficientemente amplia y eficiente como la que exige la modernización de los servicios públicos, y también hace falta el estudio del problema financiero, contemplándose las dificultades que crea la insuficiencia de los recursos para hacer frente a las erogaciones indispensables y a las que demanda el acrecentamiento de la obra de urbanización y de embellecimiento edilicio.

Proyecto Sobre Escuela de Tipo Rural - Integral

Una generosa iniciativa de un docente que actúa en Campo Genero, Departamento San Jerónimo y que cuenta con el apoyo de la Sociedad Cooperadora del lugar, fué presentada a las autoridades del Consejo General de Educación de la Provincia, proponiendo la creación de una "Escuela Integral, Tipo Experimental". En los fundamentos del mismo, se concretan nobles aspiraciones, persiguiéndose especialmente, brindar a la infancia campesina una sólida preparación y una capacidad manual cada vez mayor, con el objeto definitivo de formar el carácter y la personalidad de niños aptos para las faenas agrícolas y ganaderas.

Tales anhelos, no tienen punto de contacto con las actuales directivas impresas a la enseñanza rural en nuestra provincia, dado que tanto el docente de referencia, como los padres que se agrupan en la Sociedad Cooperadora del lugar antes citado, han podido comprobar la deficiente preparación de los niños, que asisten a las escuelas de tipo rural existente en el territorio provincial.

Si el proyecto, presentado a la secretaría del Consejo General de Educación de la Provincia, merece ser estudiado por las autoridades competentes, con miras a una posible aplicación, creemos, que no debe dormir el sueño de los justos o de las esperanzas imposibles. Si en él, se plantean directivas de una labor educativa, que puede abrir surcos hacia la liberación económica de la infancia y la juventud campesina, así como también rumbos para una mayor comprensión de los problemas rurales, no deben ser desoídas esas voces, que proceden de quienes han convivido en tales ambientes y conocen el drama del agro santafesino.

Todo lo que contribuya a esclarecer la conciencia del niño campesino, que aliente ideales de renovación y de aprovechamiento integral de las condiciones de los nuevos valores demográficos, tiene que ser tenido en cuenta y dársele el mérito que le corresponde. Por eso, es que esperamos, que la voz de este maestro, que ejerce la dirección de la Escuela Provincial Nº 953, merezca el eco auspicioso en el seno del Consejo General de Educación, y si sus aspiraciones renovadoras tienen las posibilidades de ser llevadas al terreno de la práctica en benefico de la niñez campesina, tanto mejor.

Se declaró en comisión al personal municipal nombrado en febrero

El intendente municipal, ingeniero José Acebal, firmó el siguiente decreto:

"Considerando que se debe practicar una revisión en los nombramientos expedidos después del 24 de febrero del corriente año, a fin de constatar si se han llenado los requisitos exigidos por la ordenanza 2944 y su decreto reglamentario 2708, el intendente municipal, en uso de facultades que le son propias, decreta: Art. 1o.) Declárase en comisión el personal nombrado con posterioridad al 24 de febrero de 1946. Art. 2o.) Contaduría General, elevará una nómina del personal comprendido en el presente. Art. 3o.) Comuníquese, publíquese y dése al R. M.

COM. DE ESTUDIO PRO AGREMIACION OBREROS DE V. CONSTITUCION

En la última asamblea que realizó en Villa Constitución, el personal de la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, quedó constituída una Comisión de Estudio Pro Agremiación, la que deberá llenar su cometido dentro de un plazo de treinta días.

Integran la referida comisión las siguientes personas: presidente Oscar D. Ojeda; vicepresidente Marcial Catarain, secretario general Luis J. Galassi, prosecretario Arnaldo P. Sornas; secretario de actas Agustín V. Carlevaro; tesorero Juan M. Acosta; protesorero Homero Sivori; vocales: Enrique Giorapelli, Víctor D'Agostino, Vicente Cossolino, Humberto Federici, Luis A. Mazza, Fernando B. Casas, Ernesto Bongi, Daniel Martínez y Angel Bertolotto. Delegado Pto. Ramallo Edgardo O. Gigliani, delegado Pto. San Pedro, Augusto A. Giuliani. Los puertos de Obligado y San Nicolás designarán delegados oportunamente.

"El Niño, Piedra Angular del Edificio Social"

Con el auspicio de la Sociedad Científica Argentina, mañana, en el salón de actos que posee la entidad en la Capital Federal, el doctor Luis Siri, pronunciará una conferencia sobre el tema: "El niño, piedra angular del edificio social", en la que expondrá los fundamentos para la creación del Departamento Nacional del Niño, así como de las respectivas instituciones en el orden provincial y comunal.

El Dr. Siri, que ha permanecido más de nueve meses en los Estados Unidos haciendo estudios y observaciones en el campo de la Pediatría y de la Protección a la Infancia, abordará el complejo problema de como hay que cuidar de la vida, la salud y la educación del niño para la recta formación del adolescente, del niño y del joven.

La última guerra ha puesto de manifiesto los errores hasta aquí cometidos en la atención del niño, sea por los métodos empleados como por el escaso número de niños beneficiados en cada país tanto en los Estados Unidos como en los demás países.

En gran parte esto se debe a que los especialistas tratan al niño como si fuera un libro en el que cada uno escribe o lee el capítulo que le interesa; o como si fuera un mosaico del que cada uno tiene a su cuidado una de las piezas y cree que para estudiar o solucionar los problemas que la vida y el desarrollo que aquel plantea, basta reunir las opiniones o los esfuerzos con la simplicidad con que un artista recompone un mosaico. Pero el niño es mucho más complejo que un libro o un mosaico.

"El niño es un ente biológico y social de múltiples facetas, pero uno indivisible tanto en sus acciones como en sus reacciones con el medio que lo rodea y de caracteres exclusivos y totalmente distintos a los de cualquier otra edad de la vida".

"Consecuencia obligada de lo dicho es que toda obra formativa del hombre en lo físico y en lo moral, como en lo mental y social, debe ser realizada sobre la base de un profundo conocimiento del niño tal como se ha definido, así como de los factores que intervienen condicionando su vida y su desarrollo y de los problemas que derivan de las variadísimas modalidades con que esos factores ejercen influencias".

"No hay duda de que un cierto grado de conocimiento del niño se puede llegar por el aporte de las ciencias que en forma ya autónoma, ya tan genial, —como apéndice de otras disciplinas— pero en todo caso parcial y fragmentarias estudian aisladamente algunas de las facetas de la individualidad o de la personalidad del niño".

"Pero un conocimiento integral, que responda a esa concepción estructural de lo que es el niño, señalada, sólo se podrá llegar abordando el estudio con un criterio que abarque todos los aspectos que integran esa individualidad o esa personalidad, y todos los problemas al niño inherentes o que sobre el inciden, de modo tal que en la consideración de cualquiera de esos aspectos o de esos problemas, vaya necesariamente implícita la consideración de los demás".

"En otras palabras el niño debe ser estudiado con unidad de criterio que corresponda a la unidad biológica social que el constituye y a la condición de ente sutil bestial uno e indivisible".

"Sobre las bases de estos y otros principios científicos el autor expondrá las líneas generales que han de presidir la organización institucional en el campo del niño así como la formación del personal y los medios de acción.

ASI es la COSA

[illegible]

Cuando Rosalía de Castro visitaba los pazos y marismas gallegos, salían los aldeanos a mirar y velar su paso de gran señora. Con la montera enrollada, hecha un trapo entre los dedos. Y con unos ojos gigantes de asombro y admiración. Aquella mujer maravillosa había hecho el milagro con sus versos. Cantando lo que la campiña, el valle y ría incomparables, le dictaron a su diaria contemplación. Diciendo en versos simples y sentidos, la rústica emoción campesina, adorable y torpe, tan pura en su esencia y sentimiento. Rosalía, sintió muy adentro ese acendrado amor por las cosas de su suelo. Amor de peregrino que llega para volver a partir. Amor nostálgico, "morriña" del muerto en vida, de cuyo corazón dolorido no se aparta el recuerdo punzante de la tierra "meiga", mágica cadena invisible que no alcanza nunca a desatarse. "Adios ríos, adios fontes, adios regatos pequenos, adios sombra d'os meus ollos, non sei cando nos veremos". Rosalía adivinaba en esa despedida, su propio y definitivo adiós. Una tarde de julio, sesenta y un años atrás, dejó la casa y el valle encantado de sus sueños. Y con ella fueron los aldeanos, cubierta la cabeza con crespones, silabeando su verso triste y morriñoso Rosalía sigue en pie, sin embargo, símbolo y norte de la poesía regional que enriquecería Curros Enríquez, el primero de sus adictos. La historia de la literatura de la lengua, tiene dos o tres nombres femeninos ilustres. Rosalía de Castro, es, sin duda entre todos el más vibrante y representativo.

CARTEROS

¿Cómo entender y explicar la huelga de carteros? Resulta difícil suponer que un buen señor con tan enormes responsabilidades, puede resolverse por propia determinación a dejarnos plantados. La gente escribe sin descanso. Cartas, postales, mensajes. Despacha encomiendas y telegramas. A veces hasta parece increíble que este denodado afán epistolar y esta manía de intercomunicación hayan logrado el milagro de crear una organización oficial tan importante y compleja. Sin embargo, es así. Cientos de funcionarios y empleados, aguardan pacientemente a que uno de nosotros se siente frente a su mesa, pluma en mano para enviarle al prójimo toda una serie de noticias tontas que probablemente no le interesan en absoluto. De repente, esa organización se descalabra. Y todos nos quedamos un poco desconectados, sin saber qué hacer. Nueva York vivió dos días sin teléfonos. Bombay, los vive ahora sin carteros. Solamente cuando eso ocurre, uno se da cuenta de la enorme importancia que tienen las cosas menos importantes.

GITANOS

El mundo cambió, no hay duda. Y va perdiendo lentamente los últimos resabios de su romanticismo, su lírica o como quiera llamársele. Véase sino, lo que ocurre en Buenos Aires con el campamento de la gitanería. Barrios enteros protestan a gritos, en nombre de la moral y las buenas costumbres. Interviene la intendencia y el cuerpo de seguridad. Un escándalo. Y todo porque los carretones han acampado en terreno baldío, y las mujeres salen con sus críos a pescar los pocos incautos que aun quedan en la ciudad. ¿Vale la pena el alboroto? Pasemos por que las tribus de estos gitanos de utilería no son precisamente un modelo de higiene y moralidad. Pasemos también por lo de los robos. A pesar de eso, esta pobre gente tiene que vivir. Y cientos de años, que costó tejer ese sutil mecanismo que permite conseguir comida sin afirmar el hombre en nada útil, no van a echarse a perder, así como así, en unos pocos días. Con tiempo, el gitano puede que reniegue de sus convicciones. Y hasta trabaje y se bañe. Pero mientras tanto, no se gana nada alborotando. Ni condenándolo a morir de hambre con sus críos. El problema tiene una solución de otra clase, y alguna vez habría que encararlo.

LA PRESIDENCIA DEL SUPERIOR TRIBUNAL

Asumió la presidencia del Superior Tribunal de Justicia, el vocal doctor Tiburcio Reyes, de conformidad con el orden establecido oportunamente. Dentro de breve el Tribunal realizará acuerdo a fin de designar presidente del cuerpo en forma definitiva.

Como se sabe el doctor Francisco Magín Ferrer, que ejercía el cargo, ha cesado en su mandato al no solicitar para él el Poder Ejecutivo, el acuerdo constitucional.

